AÑO XV NO. 570 $5.00 M.N.

Tribuna DE QUERÉTARO

7 DE MARZO DE 2011

Edición Especial
Directoras Invitadas

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, ¿QUÉ CELEBRAMOS?

El 8 de marzo constituye una fecha simbólica que sintetiza los múltiples esfuerzos y luchas que las mujeres han realizado, en diferentes épocas y países, para conseguir el derecho al voto, al trabajo sin discriminación laboral, a la formación profesional, a la ocupación de cargos públicos, a una vida libre de violencia, a la equidad de derechos y obligaciones entre mujeres y hombres, tanto en el espacio público como en el privado, entre otras demandas. De allí que el Día Internacional de la Mujer se haya convertido en una ocasión para reflexionar sobre los avances logrados, para exigir cambios y para celebrar los actos de valor y decisión que las mujeres han realizado.

Por este motivo, las Universitarias a favor de la Democracia y la Equidad de Género de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de nuestra Universidad, decidimos reflexionar en este número sobre las diversas problemáticas que, hoy en día, enfrentan las mujeres. Con esta intención damos cabida a las voces de mujeres y hombres para que expresen sus opiniones, al respecto, desde sus distintas miradas y formas de expresión. En este marco, los invitamos a ser parte de las reflexiones aquí expuestas.

Presentación

Como parte de las innovaciones que **Tribuna de Querétaro** presenta a sus lectores en este nuevo ciclo que es el año 15 de nuestra publicación, además de renovar su Consejo Editorial, presenta la figura de Director Invitado o, en este caso particular, Directoras Invitadas.

¿En qué consiste? Básicamente, en que en ocasiones especiales se invitará a especialistas a coordinar la edición de **Tribuna de Querétaro**, con la intención de enriquecer y ofrecer una mirada alternativa a los hechos noticiosos.

Así, es el Día Internacional de la Mujer la fecha elegida para comenzar con este proyecto de Directoras Invitadas.

Esta edición está dirigida por Sulima García Falconi, Blanca Isela Gómez Jiménez, Miriam Herrera Aguilar, Patricia Palacios Sierra, Edita Solís Hernández, Oliva Solís Hernández y Aurora Velasco Vidrio, quienes pese a no desenvolverse en el ámbito periodístico, aportaron su conocimiento y experiencia académica.

Cabe destacar, que estas investigadoras son pioneras de los Estudios de Género en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Así, estimado lector, tiene en sus manos, esta alternativa periodística en esta fecha emblemática.

Víctor López Jaramillo, director

COLUMNISTAS

Angélica Arellano Cervantes
El más profundo de los secretos

Aimée Vega Montiel
Las mujeres ejerciendo su derecho humano a comunicar

Ana Cruz Navarro
Las heroínas desconocidas

Beatriz Schmukler Scornik
¿Es posible prevenir la violencia en las familias?

Evelyne Sinquin Feuillye
La promoción social, un compromiso que puede cambiar la vida de las mujeres inmersas en comunidades transnacionalizadas

Yolanda Correa Castro
Estado y violencia de género

Lorena Meeser
La mujer en el teatro

Martha Patricia Aguilar Medina
Grito de mujer

IMAGEN Y DISEÑO: Félix Rodrigo Arreguín Morales / Eduardo Díaz Lugo

• En el marco del décimo cuarto aniversario del semanario Tribuna de Querétaro, se realizó una mesa redonda donde participaron alumnos, académicos e invitados especiales

Informamos con miedo y sin armas: Verónica Espinosa

ARTURO VILLEGAS

El semanario *Tribuna de Querétaro* conmemoró su décimo cuarto aniversario el pasado miércoles con la realización de la mesa redonda: "Informar en tiempos violentos", donde participaron la corresponsal de *Proceso*, Verónica Espinosa, y Patricio Ortiz, colaborador de la revista *El Chamuco* y del periódico *La Jornada* Veracruz.

Teniendo como sede del evento el auditorio Fernando Díaz Ramírez de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), alumnos, maestros, directores y personas de la comunidad, se dieron cita para escuchar a dos periodistas inmiscuidos en el ámbito del periodismo riesgoso.

Tras darse una breve semblanza del periódico universitario por el director Víctor López Jaramillo, Verónica Espinosa tomó la palabra para hablar sobre lo peligroso que es para un periodista informar en estos tiempos sin gozar de ningún tipo de protección.

"Informamos con miedo y no tenemos armas", fueron algunas de las primeras frases que arrojó tajantemente la reportera originaria de Guanajuato, y que desde 1997 es corresponsal de la revista Proceso en el Bajío.

Enseguida, Patricio Ortíz resaltó en tono de broma que diría todo lo contrario a lo que había mencionado su colega. El veracruzano criticó sarcásticamente el accionar del Gobierno Federal en la persona de Felipe Calderón y su lucha contra el narcotráfico; además de jugar un poco con la expresión en días pasados de Joaquín López Dóriga.

"Yo pensé que estaba tranquilo hasta que escuché a López Dóriga decir: ¿Juay de rito? Calderón dice que a los mexicanos nomás nos falta creer que estamos bien; a lo mejor yo estoy mal ¿no?", fueron las palabras que arrancaron los primeros aplausos y risas del auditorio.

Mencionó también con un sentido burlesco que la gente debería tener una perspectiva diferente sobre la violencia reflejada en las notas de los noticieros y periódicos.

"Por ejemplo, aparecen seis pelados colgados de un puente en Mazatlán, ¿qué pensamos luego luego?; qué grueso está esto, la violencia, no puede ser, ¿verdad? ¿Quién se da cuenta de que hay un puente peatonal que construyó alguien para que la gente cruce de un lado a otro?, nadie. Luego luego lo negativo", expresó Patricio ante las carcajadas de alumnos y maestros.

Ya con una actitud seria, ambos periodistas manifestaron su desacuerdo en contra de la campaña emprendida por el Gobierno Federal, estatales, municipales y demás autoridades, que han hecho de esta guerra una masacre que hasta la fecha ha dejado más de 35 mil muertos en el país.

Además, repudiaron el accionar de algunos periodistas en México que deciden callar información por temor a ser cuestionados. Asimismo, descalificaron noticieros de *Televisa y Tv Azteca*, al considerar que sólo intentan asustar a la gente con imágenes que reflejan sangre.

"Los noticieros empiezan con masacres. No hay cuestionamientos en las notas sobre muertes, violencia y sangre. Esto lo hacen para retener la atención de la gente porque es lo que vende", dijo el copartícipe de La Jornada en el puerto jarocho.

Tras finalizar su participación en la mesa redonda, se abrió una ronda de preguntas y respuestas donde el tema principal fue la campaña impulsada por Patricio, Rius y demás moneros de *El Chamuco* conocida como "No más sangre".

La enviada de Proceso apoyó está campaña y dijo que lo importante es que no se quede estancada sólo en un activismo virtual, sino llevarla a cabo, notar la presencia y desacuerdo de algunas personas con la supuesta lucha contra el narcotráfico.

"Lo importante de campañas como 'No más Sangre' es que pase del activismo virtual al activismo social. Que los esquemas de comunicación de estas redes sociales deriven en el activismo social; que de verdad salgamos a las calles, que de verdad vendamos las camisetas, y que de verdad hagamos calcomonías y mantas", propuso Verónica Espinosa en su primera intervención sobre la campaña.

Acto seguido tocó el turno a Patricio Ortíz, quien destacó uno de los principales objetivos en la campaña "No más Sangre", el acercarse a las personas e invitarlas a mostrar su desacuerdo con las acciones del gobierno Calderonista.

"Es una campaña que está pensada como una propuesta para la ciudadanía. La propuesta es básicamente que se demuestre que no estamos de acuerdo con la guerra que han emprendido el Gobierno Federal y todos los involucrados; yo espero que así sea, respondió Patricio a una de las interrogantes sobre la campaña.

Al terminar las preguntas, los alumnos y demás asistentes pudieron acercarse con los dos periodistas para intercambiar algunos puntos de vista y así concluir el evento principal de un aniversario más en la historia de *Tribuna de Querétaro.*

FOTO: Sara Herrera

Tribuna DE QUERÉTARO

» DIRECTOR FUNDADOR
Carlos Dorantes González (†)
» DIRECTOR
Víctor López Jaramillo
» CONSEJO EDITORIAL
Hugo Gutiérrez Vega
Martagloria Morales Garza
Augusto Peón Solís
María Ángeles Guzmán Molina
José Luis Ruiz Gutiérrez
Germán Espino Sánchez
Juan José Arreola de Dios
Efraín Mendoza Zaragoza
(coordinador)
» JEFE DE INFORMACIÓN
Alfredo Rodríguez
» COORDINADOR DE REDACCIÓN
Rubén Cantor Pérez
» COORDINADOR DE FOTOGRAFÍA Y DISEÑO GRÁFICO
Gabriela Lorena Roldán

» DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍITICAS Y SOCIALES
Carlos Praxedis Ramírez Olvera
» SECRETARIO ACADÉMICO
Antonio Flores González
» SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Cuauhtémoc Páez Espinoza

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852. Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro. Teléfono y fax: 192-12-00 Ext. 5425. **Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor.**
Correo electrónico: tribunadequeretaro@gmail.com

• En una Facultad donde el alumnado está conformado por mayoría de hombres, se apoya a las estudiantes que son madres solteras, quienes cuentan con un programa de becas para que no dejen la universidad

En la Facultad de Ingeniería los mejores promedios son para las mujeres, a pesar de ser minoría

ISAAC MASTACHE / MARTHA ELENA FLORES

"Tenemos una población muy pequeña de mujeres, y un dato importante es que más de la mitad de los premios a los mejores promedios, se los llevan las mujeres. A pesar de que son una minoría son las que más estudian, son una mayoría en los premios al mejor promedio", declaró Gilberto Herrera, director de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)

Añadió que el problema en la actualidad está en que "la mujer en este país tiene un doble trabajo, hay que ser mamá y esposa, aparte de tener un trabajo formal, tiene que regresar al hogar y cumplir esas funciones, porque todavía se tiene una sociedad conservadora, donde ese rol todavía se ve, y pues por esa parte nos hace falta evolucionar".

Actualmente, algunas empresas transnacionales como General Electric, brindan apoyo a la mujer que estudia Ingeniería, pues se están creando programas con becas y demás, todo esto para respetar y mantener la igualdad de género.

Respecto a si todos los estudiantes de la Facultad reciben la misma preparación, Herrera manifestó también, que se tiene cierta consideración con las estudiantes que son madres solteras, pues la Facultad cuenta con un programa de becas para que no dejen la universidad; por otra parte, a los padres se les ofrece un empleo como laboratoristas, aunque de ahí en fuera todo el trato es el mismo.

Sobre el tema de la discriminación en las aulas, las estudiantes manifestaron no ser víctimas de ningún maltrato por parte de sus compañeros varones: "No, no me he topado con algún tipo de discriminación, aquí no, porque como que ya se está viendo más que las mujeres entren a una ingeniería, pero yo creo que allá afuera si ven como esa diferencia de género", respondió una alumna.

"A pesar de que son más hombres en los salones, está bien, pues ellos te ayudan, no ven tanto esa diferencia de que si eres hombre o mujer, todo es igual, no hay discriminación", expresó otra universitaria.

Estudiantes de cualquier ingeniería están conscientes que a futuro se van a enfrentar a muchos problemas dentro del ámbito laboral, pues hay carreras que se consideran poco comunes o que bien, muchos discriminan.

FOTOS: Rebeca Cervantes

En los últimos cuatro años el número de mujeres que ingresan a la Facultad se ha mantenido. De entre las cinco ingenierías que ahí se ofrecen: Automatización, Ingeniería Civil, Ingieria Agroindustrial, Matemáticas Aplicadas y Diseño Industrial, todas han significado algún reto para las mujeres que actualmente estudian.

"Pues sí, Ingeniería Civil es una carrera en la que mucho antes el campo laboral era más amplio, ahorita sí hay mucha competencia y sé que la va haber después. Pero lo que tengo planeado, es empezar a trabajar, tener práctica, porque sea lo que sea, eso es lo que esperan", comentó una estudiante de la Facultad.

Hombres y mujeres tienen las mismas capacidades, por lo que es necesario modificar la concepción en cuanto al rol que las mujeres desempeñan en la sociedad, consideraron los estudiantes.

"Siento que todavía hay mucho machismo, y sea como sea, si desde la familia se tiene esta creencia, se va seguir así, aun cuando ahorita ya ha cambiado mucho la forma de pensar, pero es eso, que sea como sea, se heredan los patrones, y pues sí se me hace a la vez muy mal, porque no debería haber discriminación en cuanto a la mujer porque no es por ser feminista, pero las mujeres "somos más cabronas".

"Ha sido como un reto estudiar aquí, pues para empezar a mí las matemáticas no me agradaban mucho, me gustaba todo lo que era el arte y ese tipo de cosas, y pues estando aquí pensé: 'yo también puedo, también tengo la misma cabeza que un hombre para pensar', entonces para mí, sí ha sido un reto, pero también me ha gustado", expresó una estudiante de tercer semestre en Ingeniería Civil.

La mujer cada vez con más presencia en la investigación universitaria: Hernández Sandoval

• Entre las ventajas de las mujeres en la investigación destacó la colaboración, la constancia, y la perseverancia hasta alcanzar sus objetivos, además de la capacidad de innovar y de imaginar nuevas vías para generar conocimiento y formar gente

ABRIL SUÁREZ

FOTO: Gabriela Lorena Roldán

Existe cada vez una mayor participación de la mujer en la investigación en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), pese a que éste siempre fue un campo dominado por los hombres. Ahora está muy equilibrada la situación en el ámbito de la investigación entre hombres y mujeres en investigaciones, casi siempre van al 50 o 40 por ciento y la mayor diferencia llega a ser de 40-60, expresó Luis Gerardo Hernández Sandoval, director de Investigación y Posgrado de la UAQ.

Destacó, además, que actualmente las mujeres tienen también mayor éxito en conseguir fondos externos como apoyo para la investigación, pese a que históricamente había sido más para los hombres. En el último año, entre un 40 y un 45 por ciento de las investigadoras lo ha logrado.

Para el Doctor en Botánica, durante mucho tiempo se dejaron de explotar las capacidades y habilidades que tienen las mujeres en la ciencia, "uno debe de tener mucha libertad para imaginar cosas, para poder generar conocimiento, para poder innovar y hacer cosas nuevas; yo creo que como seres humanos todos tenemos estas capacidades, pero a veces en las mujeres esto es más marcado, por eso es muy bueno que participen y que haya un cambio en esta posición frente a la ciencia."

En todas las áreas de investigación en la UAQ existen mujeres, sin embargo, en algunas disciplinas continúa una mayor presencia de hombres, como en Ingeniería, que cuenta con 28 investigadores hombres, y tan sólo seis mujeres. En otras existe un mayor balance como por ejemplo en Bellas Artes, Ciencias Naturales, Química y Ciencias Sociales. Y finalmente, existen las áreas en las que predomina el número de mujeres investigadoras como lo son las Económicas-Administrativas, Lenguas y Letras, Enfermería y Psicología.

Entre los obstáculos que algunas mujeres investigadoras encuentran para desempeñar su labor, Hernández Sandoval señaló el tiempo como un factor de gran importancia, pues en el caso de mujeres con familia dependen de la colaboración y la apertura del esposo para la repartición del trabajo, de lo contario, dijo: ellas tienen que hacer el doble, estar al pendiente de la casa, los niños y la investigación. "Esa es una limitante de la distribución de su tiempo, que es indispensable en la investigación", comentó.

Expresó que también es importante el desempeño de las mujeres en ciertas labores que parecen "más rudas", es decir que requieren un mayor esfuerzo y que se piensa que son exclusivas de hombres, sin embargo, manifestó que esto está cambiando "en biología, cuando salimos al campo, hay maestras que estando embarazadas van sin problemas".

Otro elemento que resaltó es que, históricamente, a las mujeres se les ha educado cuidándolas mucho más, no dejando que hagan muchas cosas. No obstante apuntó que cada vez más se integran en la administración de recursos, a generar productos científicos como publicaciones, dirigir tesis, dar servicios a partir de la investigación y ahora hay mujeres que tienen patentes.

Respecto a los apoyos, el investigador explicó que en la Universidad los estímulos son equitativos para ambos sexos, incluso hay áreas donde a las mujeres o estudiantes con hijos o embarazadas se les da un apoyo adicional, pero no es una política general, no porque no se quiera, sino porque hay recursos limitados, por lo que opinó que debería de haber un apoyo para quienes educan hijos pequeños.

Entre las ventajas de las mujeres en la investigación, destacó también la colaboración, la constancia, y la perseverancia hasta alcanzar sus objetivos, además de la capacidad de innovar y de imaginar nuevas vías para generar conocimiento y formar gente.

Hernández Sandoval apuntó que, en su opinión, las mujeres tienen una mayor solidez en aspectos éticos "es más difícil que desvíen recursos, que hagan mal las cosas en general y cuando hay algo malo en la universidad, primero son las mujeres las que responden a estas situaciones negativas de la administración."

Esta mayor inclinación hacia colaborar en grupo se puede apreciar en los cuerpos académicos consolidados, con reconocimiento por parte de la SEP, donde existen actualmente 86 mujeres y 75 hombres trabajando en once cuerpos, actualmente se están evaluando dos más, que en caso de ser aceptados acentuarían esta diferencia pues cuentan con más mujeres que hombres.

Al respecto, el director de Investigación manifestó: "a veces los investigadores tenemos el ego muy grande y en ciertas situaciones colaboramos, generalmente en situaciones adversas, así cuando las mujeres están en desventaja es más fácil que colaboren entre ellas y los hombres en cambio pocas veces estamos dispuestos a colaborar."

40 por ciento de las Facultades de la UAQ son dirigidas por mujeres

Abril Suárez

La Universidad Autónoma de Querétaro cuenta con un aproximado de 110 a 120 investigadoras, cifra que varía en función de las jubilaciones y los nuevos ingresos. Este número representa aproximadamente un 45 por ciento del total de investigadores conformado por alrededor de 250 profesores en total.

Entre estas investigadoras, 103 cuentan con el perfil PROMEP (Programa de Mejoramiento del Profesorado) estos perfiles son reconocimientos a la calidad del trabajo, que incluye docencia, investigación, vinculación, extensión y gestión.

Por otro lado, del total de mujeres dentro de la investigación, 59 son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), esto quiere decir que su carga académica se inclina más hacia la investigación y formación de investigadores, un poco más de la mitad de profesoras con perfil PROMEP pertenecen al SNI.

En cuanto a cargos de dirección, aproximadamente el 40 por ciento de direcciones de facultades está a cargo de mujeres, en puestos de Secretarías, únicamente está la Secretaria de Contraloría y es un puesto ocupado por el sexo femenino, mientras que en mandos medios existe aproximadamente un 20 por ciento ocupado por mujeres.

En la UAQ existen once cuerpos académicos consolidados y reconocidos por la SEP de los cuales el 55% de los participantes son mujeres.

En materia de premiaciones y reconocimientos se ha tenido últimamente en la Facultad de Química un premio a Flavia Loarca en trabajo con grupo de alimentos.

Tan sólo en el 2009, la Universidad obtuvo 10 premiaciones de las cuales cinco pertenecieron a varones, tres a mujeres y dos investigaciones mixtas. Mientras que en el 2010 de 13 reconocimientos obtenidos seis fueron de mujeres, cuatro de hombres y tres de carácter mixto.

En cuanto a proyectos de investigación en el 2010 se registraron 109 proyectos de los cuales 55 correspondieron a mujeres y 54 a hombres.

Una reflexión sobre los derechos humanos

DRA. SULIMA GARCÍA FALCONI

Tras la Segunda Guerra Mundial, el 10 de diciembre de 1948, Eleonor Roosevelt presenta un discurso ante la ONU, en el cual da a conocer un documento que ella impulsa y que contiene la Declaración de los Derechos Humanos.

Desde esa época hasta nuestros días nadie que se precie dirá que está en contra de los derechos humanos, independientemente del significado que les atribuya. En México, por su uso constante y sin sentido, la noción se ha vaciado de contenido o es definida equívocamente; lo que se refleja en prácticas violatorias regulares.

Es muy común que la gente piense que toda ofensa hacia la dignidad de las personas es una violación a los derechos humanos; sin embargo, sólo se trata de aquellas ofensas que provienen del Estado, es decir, que emanan de lo público y no de lo privado.

En lo abstracto, se entiende que el poder público, cualquiera que sea su adjetivo, debe ponerse al servicio del ser humano. En lo concreto, significa que todos los niveles de gobierno, desde los altos funcionarios hasta los servidores públicos más modestos, deben participar en el respeto y garantía de los derechos de las personas.

Sin embargo, el vaciamiento de sentido no es el único problema de esta noción sino, también, el imperativo que se pone en su neutralidad, al no reconocerse la diversidad humana y al dar por supuesto que existe una especie de igualdad de facto; siendo que muchos grupos, de mujeres, étnicos, homosexuales, han tenido que luchar contra la injusticia y la opresión consuetudinaria así como por el reconocimiento de sus propios derechos, que surgen de su condición específica.

Por mucho que existan derechos de primera, segunda y tercera generación (se habla hasta de una cuarta), si no incluyen en sus planteamientos el reconocimiento de las necesidades de las personas según el género que se les ha asignado en la sociedad, seguirán siendo unos derechos parciales, que sólo buscan proteger y salvaguardar la dignidad de una parte de la humanidad. Menciono esta desigualdad porque es la primera registrada en la historia de las sociedades humanas.

Mujeres de todo el mundo han influido en la ONU, después de una ardua lucha, para que los Estados miembros instauren los acuerdos que definen claramente los derechos de las mujeres y la no discriminación por razón de su sexo (entre los más importantes se encuentran los emanados de la CEDAW y el de Belem do Pará). Al respecto ¿qué ha hecho el gobierno de México? Varias administraciones mexicanas han firmado todos las declaraciones y Acuerdos de la ONU y se han comprometido a respetar, defender la vida y la integridad de las mujeres, y a romper las brechas entre mujeres y hombres.

Sin embargo, se puede observar que existe un abismo entre un discurso que busca la legitimación y lo que acontece en la vida cotidiana, concreta, de mujeres y hombres de este país. En los hechos se vive una regular violación de los derechos humanos de las mujeres. Como, por ejemplo, los feminicidios, no sólo acontecidos en Cd. Juárez que en un sentido son paradigmáticos, sino en todo el país; las muertes de las defensoras de derechos humanos de las mujeres y de sus familiares más cercanos, como son los casos de la familia Reyes Salazar, de Marisela Escobedo y de Susana Chávez.

Se podrá observar que, abiertamente, ningún militar o policía participó en estos actos, sin embargo, el Estado tiene el compromiso de garantizar la vida y la integridad de las y los habitantes del país. Al no hacerlo, como se observa, incumple con los derechos civiles y políticos, de ahí que se le demande constantemente que cumpla con garantizar el derecho a la movilidad que tienen las mujeres sin ser asesinadas o acosadas, y que el ejército se retire de las calles para que ellas no sean botín de guerra ni trofeo de narcos y de soldados.

Es de verdad vergonzoso que se encuentre *ipso facto* a los asesinos de dos policías estadounidenses, en tanto que los homicidas de miles de mujeres siguen libres. Hay crímenes de Estado por acción y omisión. La impunidad es un crimen de Estado.

El Estado también incumple con las mujeres cuando no les garantiza la participación política, y da marcha atrás o, de plano, desconoce la ley de cuotas; que asegura un porcentaje de participación femenina en los puestos de representación popular. Independientemente de que en nuestro país se encuentre siempre un camino para romper con los ideales más nobles, como fue el caso de las llamadas *juanitas*, diputadas federales que cedieron su lugar a los diputados suplentes, las leyes de acción afirmativa o de discriminación positiva aseguran que los excluidos y excluidas, por su pertenencia a una clase social, a una etnia o a un género, puedan acceder a puestos políticos y actividades que anteriormente se les negaban. En Querétaro, hay un impulso muy fuerte por violar el derecho humano de las mujeres para participar en política, suprimiendo las cuotas de participación.

Por otro lado, se cree que cuando en una familia existe violencia, no se procura la educación ni el acceso a la salud de las niñas y de las mujeres, el Estado no tiene nada que hacer porque ese es un asunto del ámbito privado. Craso error, el Estado es el primero que debe signar las leyes que prohíban todo tipo y ámbito de la discriminación, como se ha hecho en nuestro país para no contravenir los acuerdos internacionales, sin embargo, puede detener los avances de las leyes cuando no pone en marcha la normatividad necesaria, como los códigos y reglamentos, para llevar a la práctica la letra legal. Con este tipo de medidas el Estado detiene todo avance en los derechos humanos de las mujeres. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que tiene una influencia federal, no aplica porque no existen los medios legales para su ejecución; no se ha realizado la llamada armonización. Lo mismo sucede con la ley queretana, que es hija de la Ley General. Se puede observar cómo el Estado mexicano da entrada a leyes avanzadas para después dejarlas como letra muerta.

Y qué pasa con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y las comisiones estatales. En el ámbito de la defensa a las continuas violaciones, tal pareciera que los representantes (*ombudsman*), que deben estar del lado de la ciudadanía, en este caso, de las ciudadanas, buscan pretextos para no defender sus derechos humanos vulnerados. Tal es el caso de la falta de voluntad para adjudicarse la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, que parten de la autonomía de cada persona para decidir sobre su cuerpo. Los *ombudsman* parecen representantes de una religión, no de los derechos humanos que han emanado de la idea de un estado laico y republicano.

Avances insuficientes en la prevención de la trata de blancas: Dalia Garrido

Esta problemática social se deriva de la discriminación y la violencia hacia las mujeres, comentó la diputada local por el PRI, Dalia Garrido Rubio, quien opinó que se requieren leyes más rigurosas para erradicarla

ALEJANDRO NIETO

La secretaria de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la LVI Legislatura local, Dalia Garrido Rubio, reconoció que los avances en materia de seguridad y trata de blancas no han sido significativos. Comentó que esta situación aqueja a todo el país y los avances en políticas públicas han sido insuficientes.

"La lucha contra la discriminación es una tarea prioritaria, pues de ello depende en buena medida la reducción de condiciones estructurales que facilitan la comisión del delito de la trata de personas en México, en particular en las desigualdades que persisten como resultados de prejuicios que atentan contra los derechos de las mujeres y niñas", apuntó la diputada local.

Dalia Garrido informó que "según datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, el 67 por ciento de las mujeres mayores de 15 años dijo haber sufrido algún acto de violencia en algún momento de su vida; el 12 por ciento de las mujeres que trabajan señalaron haber sufrido de acoso y el 30 por ciento un acto de violencia", lo anterior luego de que indicó que la violencia contra las mujeres se relaciona con la trata de personas.

"Hace cuatro años se aprobó una ley para evitar la violencia contra la mujer; esa ley no ha tenido los resultados que esperábamos, no obstante que ya tiene cuatro años, no han bajado considerablemente los índices de violencia. Afortunadamente en Querétaro no tenemos esos índices que hay en otros estados, pero queremos tener una ley vanguardista para que no tengamos esos casos", explicó la diputada local.

A decir de la legisladora, la poca difusión de las políticas públicas ha sido factor de lo anterior, "muchas veces hay que dar las leyes a conocer, aplicar las políticas públicas en todas las entidades que basen ese derecho a nivel estatal, y que pues estén muy atentos nuestros gobernantes, nuestros diputados, en lo que son las políticas públicas y prevención de delitos contra la mujer", mencionó.

Asimismo, refirió que no existen datos que revelen la trata de personas en la entidad, pero las comunidades serían las más susceptibles para ello, "hay municipios o comunidades donde pudiera darse el caso; pero en Querétaro no se tiene un foco rojo específico, que nos diga que ahí es donde están albergados esos delitos. Pero ahí tendríamos que ver los usos y costumbres", explicó Dalia Garrido.

Ley en pro de la mujer

Con el objetivo de prevenir la trata de personas, la diputada resaltó que presentará una propuesta de ley para garantizar la seguridad de las mujeres en el estado, "se impondrá de 10 a 18 años de prisión y de 100 a 350 días de multa a quien capte, reclute, enganche, traslade, entregue o reciba a una o varias personas a través del engaño, la violencia física o moral, privación de la libertad, el abuso de poder o el abuso de una situación de vulnerabilidad con fines de explotación sexual, laboral, económica, trabajos o servicios forzados, esclavitud, servidumbre, venta de personas, matrimonio forzado o servil y extracción de órganos", externo la diputada.

Con estas reformas, el castigo para quien incurra en trata de personas puede significar la cárcel, "el delito más sancionado es la trata de personas que va de los 12 a los 25 años, cuando son incapaces y cuando se abusa de un cargo o de autoridad, es decir del poder que se ejerce la pena se puede aumentar hasta en una mitad más, es decir, 40 años de prisión", expresó la diputada.

"Estoy proponiendo un observatorio ciudadano para que, en base a algunas leyes que ya tenemos aprobadas, se vea que se apliquen correctamente, que no exista la impunidad, que se fomente la cultura de la denuncia, y que se proteja en todo caso a la mujer que ha sido violentada en sus derechos", añadió Garrido Rubio.

Destacó que ya están coordinando acciones con las instancias judiciales para que las mujeres puedan denunciar la trata de personas, "el Procurador de Justicia del estado ha iniciado una campaña de denuncias para que se evite todo acto de impunidad, de manera que podrán acudir a las agencias especializadas sobre delitos sexuales que ya tiene la Procuraduría Estatal".

"Somos un estado tranquilo, que no tenemos índices como otros estados de la República, si nos comparamos con otros estados; estamos muy bajos con ese tipo de delitos. También depende del número de habitantes, por ejemplo el Estado de México tiene mayor índice, pero porque tienen más habitantes", finalizó la diputada tricolor.

La trata de personas en México

De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), y el Reporte de Trata de Personas del Departamento de Estado de Estados Unidos de América en su página de Internet, México es catalogado como fuente, tránsito, y destino para la trata de personas, para los propósitos de la explotación sexual comercial y del trabajo forzado. Los grupos considerados más vulnerables para la trata de personas en México incluyen a las mujeres y los niños, las personas indígenas y los migrantes indocumentados.

Por la ubicación geográfica de México, su historia, su cultura y sus condiciones económicas y sociales de profunda desigualdad, ha sido país de origen, tránsito y destino de migrantes, víctimas propicias de tráfico o de trata de personas.

El Fondo Internacional para la Infancia en su sitio de Internet, señala que en México, cada año, alrededor de 16 mil mujeres son víctimas de redes de tratantes y sujetas a trabajo forzado y a explotación sexual.

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) indica que cerca de 85 mil mujeres han sido utilizadas en actos de pornografía y que en 21 de las 32 entidades del país existe turismo sexual, no obstante que esta realidad viola nuestra Constitución y que México ha firmado y ratificado todos los instrumentos internacionales que lo obligan a proteger los derechos de las personas tratadas.

• Urgen más legislaciones y políticas públicas que fortalezcan a las entidades gubernamentales y asociaciones civiles encargadas de generar una conciencia sobre la sexualidad entre la población joven

Embarazos entre adolescentes aumentan por falta de una educación sexual

MIGUEL TIERRAFRÍA

En el estado de Querétaro ha aumentado considerablemente la tasa de embarazos, que es provocado en gran medida por la falta de educación y prevención en las niñas y adolescentes, señaló la directora de Salud y Genero A.C., Gisela Sánchez Díaz.

"Tuvimos el año pasado 343 niñas con embarazo de 10 a 14 años en el estado, este es un dato de la Secretaria de Salud del Estado de Querétaro. Es delicado porque fíjate entonces que es posible de que muchas de ellas haya sido por violencia porque, qué niña sabe a los 14 años que quiere ser mamá", argumentó.

La activista aseveró que los embarazos en adolescentes es un fenómeno que va en aumento junto con la muerte materna, "aunque somos el lugar número 12 a nivel nacional, tampoco debería de suceder, ni una sola muerte materna debe suceder".

Gisela Sánchez apuntó que una de las principales dificultades que se ha presentado para hacer llegar los derechos relacionados con la salud en la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia es la falta de una legislación que sustente las actividades del Instituto Queretano de la Mujer.

"El problema del Instituto Queretano de la Mujer es que no tiene la jerarquía suficiente, es decir, no tiene una ley que la cree, por ejemplo la Comisión Estatal de Derechos Humanos es una entidad descentralizada autónoma, eso no lo es el Instituto. Éste depende directamente del gobernador, entonces funciona más como consejera del gobernador, pero no es autónomo, no está descentralizado, no tiene una ley que la cree, no tiene un estatuto jurídico, y por tanto no tiene una jerarquía, un presupuesto razonable", ratificó Gisela Sánchez.

Objetivos de la asociación civil

Salud y Genero A.C. se concentra en la salud sexual y reproductiva, en la que las mujeres puedan "tener una sexualidad libre de violencia, de infecciones de transmisión sexual, VIH sida y embarazo no deseado". Se cuestiona "qué es lo que no está sucediendo en el caso de estas adolescentes, o sea nos preguntamos quién protege sus derechos, el derecho a una educación sexual, el derecho a anticonceptivos, el derecho a servicios de salud".

Una de las principales prioridades de Salud y Género A.C., así como de otras asociaciones en pro de los derechos de la mujer, es la participación equitativa de éstas en cargos públicos, tal es el caso de la LVI Legislatura, en donde cuentan con representación de cuatro diputadas, las cuales representan el 16 por ciento de la Legislatura local.

Agenda de avances del 2010

Gisela Sánchez presentó a *Tribuna de Querétaro* una copia de la agenda de avances del 2010, en donde se expone una serie de peticiones en las que principalmente promueven la igualdad en los presupuestos de género, derechos políticos de las mujeres del estado y en los cargos públicos, así como el señalamiento de la violación al artículo 2° de la Constitución estatal, y de la liberación de las mujeres indígenas, Teresa González y Alberta Alcántara.

Dentro de esa agenda "lo único que avanzó el 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer) fue una de nuestras peticiones la [de la] liberación de Teresa González y Alberta Alcántara, eso fue lo único que avanzó, todo lo demás no quedó, al contrario nos fuimos para atrás con la reforma al artículo 2° constitucional que protege la vida desde la fecundación, eso es muy grave porque está castigando a las mujeres", apuntó Gisela Sánchez.

Otro de los puntos importantes de dicha agenda y que según palabras de Sánchez Díaz no se han cumplido, es lo relacionado a la tipificación de conceptos como "feminicidio" o "estupro" en el código penal, ya que "son leyes de hace 14 años, y ya nos decían, 'pero que atrasados están en Querétaro' (…) por ejemplo, estupro es una violación a una niña menor, haz de cuenta, violas a una niña, no se te castigará si se demuestra que esa niña no era casta, pura y honesta y se te perdonará si te casas con ella o si ella te da el perdón también, es como de hace dos siglos y sigue estando vigente", ironizó.

Cáncer cervicouterino y cáncer de mamá, principales enfermedades en la mujer

ABRIL SUÁREZ ROMERO

En las mujeres existen una gran cantidad de enfermedades, pero entre las más comunes están el cáncer cervicouterino y el cáncer de mama. A estas se suman las de menor riesgo como obesidad, diabetes y otras de transmisión sexual como el virus del papiloma humano, apuntó José Antonio Espíndola Escalante, coordinador de Salud Reproductiva de la Jurisdicción Sanitaria Numero 1.

Por su parte, Hugo Calixto González, Maestro en Salud Pública por la Universidad Autónoma de Querétaro, afirmó que la principal causa de muerte en el estado es dicha enfermedad; la cual provocó 75 defunciones en el estado el año pasado. "La idea es que estas dos enfermedades pueden ser prevenibles si se detectan a tiempo, el objetivo que debemos perseguir es hacer detecciones oportunas para tener un tratamiento cada vez menos agresivo y atender a la mujer en tiempo, ofreciéndoles una calidad de vida cada vez mejor." Calixto González señaló que actualmente el cáncer cervicouterino va en descenso, mientras que el número de mujeres afectadas con cáncer de mama aumenta; esto se debe a que en el estado el cáncer cervicouterino se ha atendido desde hace ya algunos años con campañas de prevención y detección a partir de la prueba de Papanicolaou. La gratuidad del servicio de detección de este cáncer y su tratamiento permitió que la gente tuviera cada vez más acceso a ello.

En cuanto al cáncer de mama, apuntó que desafortunadamente la población mexicana adquiere cada vez más hábitos similares a los estadounidenses; esto es, dietas ricas en grasa, tabaquismo y alcoholismo; lo que predispone a las mujeres a esta patología.

Para combatir estas enfermedades, señaló que actualmente se cuenta con centros donde se puede hacer la detección para cada una de estas enfermedades. Para el cáncer de mama, se cuenta con un programa de prevención y detección a través de la mastografía.

Hace cinco años, en Querétaro sólo se contaba con un equipo de mastografía, actualmente hay cinco en la entidad: uno en San Juan del Río, uno en Cadereyta, uno en Jalpan, uno en Querétaro y una unidad móvil.

Finalmente explicó que la mastografía se realiza a mujeres de entre 40 y 69 años, ya que es el rango de edad en el que se está presentando el mayor índice de mortalidad causa por esta enfermedad; además de que realizar la mastografía antes de esa edad da resultados muy limitados.

El más profundo de los secretos

Lic. en Sociología Angélica Arellano Cervantes

Después de otra jornada y otra noche conmigo, es demasiado tarde para decir ¡no quiero!

Quién sabe cuántos años convivió mi frío cuerpo con la enfermedad, sólo ese conjunto de células malignas recuerda el día que sin permiso se convirtió en el inquilino incómodo de ese recóndito y húmedo orificio.

Era tan normal despertar e insertarme en la rutina diaria de cada día: recibir "la mirada sexista que me daba existencia" y sentirme como un pedazo de todo, y de todos: cacho de nalga, de cintura y de senos fragmentados.

Si tan sólo hubiera roto el silencio, el miedo, el tabú; los medios de comunicación no estarían lucrando por la cobertura de mi muerte, dejarían de hacer extraordinario lo ordinario y comprenderían que más allá de haber sido una persona acomodada, famosa y educada, era una mujer enferma de cáncer cervicouterino.

No quería acudir al médico porque estaba segura de que me regañaría, siempre lo hacen, me juzgaría con su mirada al momento de preguntarme el número de parejas sexuales que había tenido a lo largo de mi vida, me daba pena mostrarle "esa parte" y confesarle que nunca acudí a realizarme un papanicolau; siempre estuve tan ocupada tratando de alcanzar el éxito, preocupada por mis hijos, por complacer a mi pareja, aunque no me satisficiera, ¿cuántas mujeres como yo habrán abandonado su cuerpo, su intimidad, su vida por estar al pendiente de todo menos de ellas?

He pasado a convertirme en una cifra más, en la mujer número 11, de las 12 que al día fallecen en nuestro país por presentar este mal, sé que no me justifica el hecho de que a mí nadie me haya explicado sobre sexualidad, de que mi madre nunca me hablara sobre las partes íntimas del cuerpo femenino y su relación con los genitales masculinos; sé que yo tuve que haberme hecho cargo del más profundo de los secretos: mi cuerpo…

• Querétaro es uno de los estados con menos presupuesto para procurar la equidad de género y a esto se suma la falta de instituciones descentralizadas que ayuden a disminuir las desigualdades en el trabajo

Son necesarias políticas públicas que integren a la mujer al mundo laboral: Diputadas locales

ALEJANDRO NIETO

A pesar de los avances en materia de igualdad y de equidad de género, las mujeres aún quedan relegadas en referencia con los hombres para ocupar cargos públicos y desempeñarse en puestos importantes; así lo señalaron algunas diputadas de la LVI Legislatura local.

Respecto a los puestos que llegan a ocupar las mujeres en algunas dependencias de gobierno o empresas, la diputada local por el Partido Acción Nacional (PAN), Micaela Rubio Méndez, aseveró: "hoy Querétaro, es uno de los estados que tienen la más baja categoría en la esfera de la administración pública para las mujeres. Y eso es en la mayoría de las empresas; según el último censo del INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), el 22% de los hogares en Querétaro están a cargo de alguna mujer. Y además de esta responsabilidad, el 38% de las mujeres han tenido que enfrentar situaciones de violencia laboral percibiendo en promedio 10% menos de salario".

Micaela Rubio explicó que Querétaro es uno de los estados que menos presupuesto destina para procurar la equidad de género; ya que mientras el recurso asignado para este año es de poco más de 8 millones de pesos, estados como Quintana Roo y Yucatán destinan más de 36 y 14 millones, respectivamente, para este rubro.

"Si la riqueza de todo el mundo se redujera a 100 pesos, las mujeres habrían aportado 66 pesos en trabajo y recibirían 10 pesos como remuneración de su esfuerzo en la generación de riqueza. Este ejemplo de desigualdad pareciera hablar de épocas pasadas, pero se refiere al hoy, al presente, a la situación de desigualdad que viven las mujeres en todos los niveles y ámbitos de la vida en el mundo", comentó la diputada Rubio Méndez.

La legisladora indicó que en el discurso se ha coincidido en la necesidad de políticas públicas que fortalezcan la participación de la mujer y que disminuya la brecha de desigualdad existente en el trabajo como en la sociedad.

"A nivel nacional e internacional se han diseñado mecanismos y acciones afirmativas a favor de la mujer; sin embargo, encontramos en el estado, que estos no pueden ser implementados en tanto que el órgano rector de las políticas públicas a favor de las mujeres, tenga un nivel de dirección dependiente de una Secretaría del poder ejecutivo", aclaró.

Lo anterior, dijo, es vital para el avance en materia de equidad, pues mientras el Instituto Queretano de la Mujer se esfuerza por mejorar las condiciones en la entidad, la falta de recursos hace que el apoyo brindado sea escaso. Al respecto, la diputada destacó la importancia de crear un órgano descentralizado.

"Resulta inconcebible que representando poco más de la mitad de la población mundial, la mujer haya permanecido durante prácticamente toda la historia de la humanidad al margen de las sociedades, siendo inferior en un mundo creado por el hombre y para el hombre", indicó.

FOTOS: Rebeca Cervantes

Cargos públicos limitados para las mujeres

Por su parte, la diputada local por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Blanca Pérez Buenrostro, manifestó que si bien las mujeres con el paso de los años han logrado ocupar espacios en la administración pública y en la actividad política del país, en particular de nuestro estado, les ha costado mucho trabajo, porque si bien se ha avanzando, hace falta que la mujeres "se empoderen para que puedan obtener un escaño, tanto en la administración pública como en la política".

Al hacer referencia sobre algunos datos estadísticos, señaló que un 70 por ciento del personal que labora en el Tribunal Superior de Justicia son mujeres, sin embargo, pocas son abogadas y pueden ocupar cargos de buen nivel. Lo que ocurre también en el Poder Legislativo, donde incluso en su propio grupo sólo hay dos mujeres.

Blanca Pérez Buenrostro, enfatizó que la mujer debe seguir pugnando por ocupar cargos en la administración pública, ya que por temores infundados no se empoderan y no pueden ocuparlos cuando en muchas ocasiones los merecen más que un hombre.

"A las mujeres que trabajan fuera del hogar les hacen muchas preguntas que nunca se plantean a los hombres, como cuestionar dónde dejan a los hijos, si van a seguir trabajando después de casarse o de tener al primer o segundo hijo… a las empresarias seguramente les preguntan quién las ayudó, cómo heredó la empresa o si el esposo se encarga del trabajo", informó la diputada.

Otro aspecto o barrera a la que se enfrentan las mujeres, son los horarios de trabajo, "son tantas las cosas que podemos y debemos hacer en este tema, como reconocer los horarios de la mujer que trabaja y que también debe cumplir como madre de familia. Tenemos que dar esas facilidades de trabajo y sin que haya jornadas inhumanas, ciertamente flexibilizarlas y tener horarios discontinuos", apuntó Pérez Buenrostro.

El trato desigual está presente desde el momento de la contratación, "cuando una mujer solicita empleo, debe estipularse el sexo del solicitante, lo que es ilegal; se toma en cuenta la apariencia desde la primera entrevista; no hay acceso a todas las áreas laborales; les cuesta mayor trabajo y tiempo lograr ascensos; y las condiciones y los salarios son distintos, por lo regular inferiores a los de los hombres", lamentó la legisladora.

En tanto, la diputada local del PRI, Dalia Garrido Rubio, comentó que el embarazo es otro motivo de discriminación laboral, "parece ser que el estar embarazada es un crimen y que los patrones olvidan que es una condición natural de la mujer, que además está reconocida en la ley y perfectamente normada. El hostigamiento sexual, es el segundo problema laboral que enfrentan las mujeres en las empresas".

Vivimos aún bajo una estructura patriarcal con prejuicios que se basan en la idea de inferioridad hacia las mujeres, explica la diputada, "que un gobierno se preocupe por ser equitativo, no quiere decir que logrará erradicar la discriminación en corto tiempo (…) hay avances, pero faltan cambios más de fondo, estructurales que tienen que ver con reformas, así como leyes que promuevan políticas institucionales y empresariales a favor de la igualdad", añadió la diputada tricolor.

De cara al Día Internacional de la Mujer, Dalia Garrido comentó que "las mujeres estarán de fiesta y no deben desaprovechar las oportunidades que se les brindan; el género femenino debe consolidarse para incorporarse en las tareas políticas, administrativas, económicas y culturales, ya que advirtió, para hablar de un Estado democrático, se debe incorporar a la mujer en todos los aspectos".

Incremento en la participación laboral de la mujer no se traduce en mejoras en sus condiciones de trabajo: Investigadora

Las mujeres suelen desempeñar trabajos ubicados en el sector terciario, el cual comprende a los servicios y el comercio, por lo que es el sector económico "donde las mujeres predominan dentro del mercado laboral (...) y que representa, de hecho, el campo tradicional del empleo femenino", declaró Patricia Palacios

LUZ MARINA MORENO / ALEJANDRO NIETO

En Querétaro, la participación de la mujer en el mercado laboral se ha incrementado, tomando en cuenta que, en 1996, el porcentaje de mujeres de 12 años y más que participaba en la población económicamente femenina era del 11.1 por ciento y, después de diez años, en el 2006, aumentó a un 39.4 por ciento. No obstante, a pesar del aumento de la presencia femenina en el ámbito laboral, las condiciones y oportunidades de trabajo para las mujeres no siempre son las más favorables, apuntó Patricia Palacios Sierra, catedrática de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Añadió que las mujeres suelen tener mayor acceso a trabajos del sector terciario, que involucra los servicios y el comercio, pero "como es un sector muy heterogéneo incluye una gran diversidad de ocupaciones que, en general, pueden clasificarse en las orientadas al comercio y a los servicios al consumidor, que constituyen el lado oscuro del trabajo femenino porque incluyen trabajos precarios y mal pagados como los que corresponden al comercio ambulante y a las empleadas domésticas. Otras actividades, que se consideran una prolongación del trabajo doméstico como es el caso de las maestras y enfermeras, conforman los servicios públicos y, finalmente, tenemos el área de los servicios al productor, que constituye la rama moderna del sector terciario en donde se insertan las mujeres con niveles educativos más altos y que obtienen, por lo mismo, mejores ingresos…", argumentó Palacios Sierra.

FOTOS: Marco Chávez

Como muchas mujeres maduras y con baja escolaridad se insertan en el comercio y los servicios al consumidor, sobre todo en tiempos de crisis económicas, ellas constituyen el grueso del sector terciario y, dentro de él, se distinguen por carecer de contratos y prestaciones sociales.

La maternidad y lo familiar, un obstáculo laboral

Una de las limitaciones que las mujeres presentan, de manera constante y sin importar el sector económico al que se insertan, es la maternidad y todos los factores que ésta conlleva, así que "hay muchas mujeres que tienen dificultades considerables para poder conciliar su vida laboral con sus actividades domésticas y esta es la razón por la cual, cuando sobrevienen crisis económicas, prefieren realizar trabajos mal pagados, sin contratos ni prestaciones sociales cuentan con horarios flexibles que les permiten compatibilizar la vida familiar con las actividades remuneradas", expresó la académica.

Para Palacios Sierra, la posibilidad de conciliar lo laboral con lo familiar es un problema que también enfrentan las mujeres que están bien colocadas en el mercado laboral. Tal es "el caso de las ejecutivas, quienes debido al fenómeno conocido como "*techo de cristal*", se les dificulta acceder a los puestos más altos. Así, por factores socioculturales, desde el proceso de selección es común que se privilegie a los hombres y se discrimine a las mujeres que están casadas o embarazadas, lo que con frecuencia les impide realizar jornadas de trabajo prolongadas y acceder, por lo mismo, a los puestos más altos…"

Ante la pregunta de si existe una diferencia de salarios para hombres y mujeres que desempeñan el mismo puesto, Palacios Sierra expresó que en el caso de las ejecutivas, que trabajan el mismo número de horas que el hombre, es común que no existan diferencias salariales. No obstante es importante señalar que aquellas mujeres que logran llegar a puestos altos "pagan un costo, esto es, o ven afectada su maternidad o su relación conyugal", puntualizó.

Repercusiones del trabajo remunerado de la mujer en el ámbito familiar

La participación de la mujer en el mercado laboral no necesariamente ha implicado una mejor posición femenina dentro del hogar, esto se debe, en parte, a que "sus aportaciones para el presupuesto familiar no siempre son significativas debido al predominio de los salarios bajos y, en consecuencia, no siempre tienen una participación importante en la toma de decisiones…", mencionó Patricia Palacios.

Al respecto, diversos estudios han demostrado que las mujeres participan más en las decisiones relacionadas con el gasto alimentario y las tareas domésticas, mientras que los hombres tienden a tener una mayor participación en las decisiones vinculadas con los gastos extraordinarios como la compra de bienes raíces o las salidas familiares con motivo de vacaciones.

Por otra parte, es importante mencionar que, en ocasiones, el salario que obtienen las mujeres es más alto que el de sus cónyuges, lo que puede afectar la identidad masculina de los mismos. No obstante, las respuestas de los hombres varían según la clase social a la que pertenecen, apuntó Patricia Palacios.

Por ejemplo "En estudios realizados entre mujeres obreras son frecuentes las menciones a una mayor presencia de fricciones con los maridos, debido a que ven afectado su rol como proveedores […] en el caso de otras mujeres como las ejecutivas, sus parejas, que suelen ser asalariados no manuales igual que ellas, son menos frecuentes los desacuerdos por los mayores ingresos de sus esposas…", señaló Palacios Sierra.

Los hombres, en casos excepcionales, invierten los roles de género. La razón es el desempleo masculino. Al respecto, Patricia Palacios señaló que: "no podemos negar que los hombres están teniendo una mayor participación en actividades domésticas pero, cuando sumamos las horas que las mujeres y los hombres invierten en quehaceres hogareños con el tiempo que ocupan en trabajos remunerados, encontramos que las mujeres tienen jornadas laborales intensas porque siguen siendo las personas que destinan más tiempo a la tareas reproductivas". Así que, en pocos casos, ocurre lo contrario.

El día de hoy cuatro diputadas ocupan un lugar en la XVI Legislatura; entrevistadas por *Tribuna de Querétaro* exponen las adversidades que tuvieron que afrontar para llegar a donde están

De 2006 a 2011, no ha aume Congreso local

VÍCTOR PERNALETE

A partir del año 2006, en el que se conformó la LV Legislatura del Estado de Querétaro, se comenzaron a dar las cuotas de género, que señalan por ley que al momento de integrar las listas de candidatos a elección popular, los partidos debían tener una presencia de por lo menos el 30 por ciento de mujeres. Aunque al integrar el Congreso, este porcentaje bajó considerablemente, fueron cuatro las mujeres que lograron formar parte del cuerpo legislativo, todas ellas bajo el esquema plurinominal.

Hoy en día, la LVI Legislatura está conformada por igual número de mujeres, con la novedad de que en esta ocasión, dos de las legisladoras están en el Congreso gracias al voto ciudadano.

La panista María García Pérez y la priísta Dalia Xóchitl Garrido Rubio fueron elegidas por el pueblo para representar en el Congreso al octavo y séptimo distritos, respectivamente.

La diputada panista señaló que no fue tan complicado disputar dentro del partido la candidatura, pero una vez afuera, los candidatos de los demás partidos sí llegaron a descalificarla. Así mismo, agregó que las mujeres tienen una mayor recepción por parte de la sociedad, lo que facilita el convencer a la ciudadanía de ejercer el voto a favor de ellas.

"La gente quiere personas que entiendan de su problemática y que tenga el acercamiento para que ellos se sientan reconfortados, nos apoyan por la sensibilidad que tenemos como mujeres. En la parte externa, la gente de ese distrito quería alguien que les hablara con la verdad, y una como mujer tiene esa apertura, con jóvenes, hombres y mujeres, de compartir y que tener la sensibilidad de decirles te puedo ayudar o en esto no, porque eso también se aprecia".

Para García Pérez, la sociedad cada vez cree más en las mujeres, sin embargo, es importante que antes de eso, sean las propias mujeres quienes se consideren capaces y no se pongan limitantes.

"Creen más en las mujeres, no quiero verme feminista, pero somos responsables, la gente se da cuenta que podemos con los cargos, que estamos dando resultados y eso hace que la gente nos voltee a ver, pero nosotras tenemos que creérnosla, que podemos, que tenemos la preparación y debemos seguir haciéndolo para ocupar diferentes puestos, no tenemos limitantes, sólo las que nos ponemos nosotras".

Las otras dos diputadas, la panista María Micaela Rubio Méndez y María Eugenia Blanca Pérez Buenrostro, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), fueron elegidas por la vía plurinominal. La priísta se muestra especialmente orgullosa de esta situación, ya que es la primera vez que su partido elige a una mujer para llegar al congreso por la vía plurinominal.

Sobre la experiencia de haber competido para tener la posición plurinominal, Pérez Buenrostro, que cuenta con una experiencia política de 30 años, comentó que tuvo que enfrentar el hecho de que en su partido, dichas posiciones suelen guardarse para políticos varones.

"A lo primero que tenía que enfrentarme fue al propio partido. Me dijeron no, cómo crees que tu vas a ir de 'pluri', ya a nivel nacional se dio la indicación y aparte aquí el PRI estatal palomeó de que yo iba ir en segunda posición. Total, fue la lucha de los compañeros a nivel estatal y quedé en tercera posición, porque ellos no siguieron las indicaciones ni a nivel nacional ni los acuerdo estatales, entonces empezaron a empujar los de abajo, porque ellos no confiaban que el gobernador iba a ganar y que nosotros íbamos a tener votación para que también entrara la tercera posición".

Para María del Carmen Consolación González Loyola Pérez, militante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) e integrante de la LV Legislatura, entrar como plurinominal fue la única manera que tuvo como mujer de acceder a una diputación local.

"El que tengas esta posibilidad de solventar tus gastos y tus responsabilidades económicas también te permite en la vida personal ir tomando decisiones políticas, es algo que yo valoro muchísimo porque participar en una candidatura política a veces exige recursos económicos muy altos que no estaban a mi alcance. Si la mujer no se postula a cargos de elección popular es también porque la mayoría de mujeres son pobres".

Una vez que estas mujeres logran superar los obstáculos y forman parte del Congreso del Estado, las complicaciones vienen desde diversas perspectivas. Para la diputada tricolor, María Blanca Pérez Buenrostro, el hecho de trabajar en una legislatura con mayoría de miembros masculinos implica que ciertos temas que favorecen a la mujer no sean tratados de la mejor manera.

"Mira, no es padre trabajar con la mayoría de hombres porque creo que hace falta mucha sensibilidad para asuntos que son vulnerables por su naturaleza. Te quiero decir que los de la junta de coordinación de los partidos son hombres, ninguna es mujer, afortunadamente en este cambio de mesa directiva pudimos clavar a Dalia cuando salió Hiram, pero tú ves ahora, yo dudo mucho que los del PAN quieran proponer a una de ellos, yo dudo mucho, pero espero de verdad que así sea".

En la visión de Micaela Rubio Méndez, el hecho de que la mayoría del congreso esté conformado por varones, hace que los usos y costumbres dentro del actuar legislativo no sean propicios para las mujeres.

"Los usos y costumbres de la vida diaria parlamentaria estén enfocados predominantemente a las cuestiones de los hombres, donde las mujeres generalmente quedamos excluidas, entonces ellos toman las decisiones, hay tendencias, actitudes y situaciones que a las mujeres se nos complica el entrar a relacionarnos diariamente".

"Muchas veces el propio lenguaje de los legisladores no es adecuado al de las mujeres, es incómodo para ellos que esté presente una mujer porque así ya no se pueden expresar libremente y es incómodo para una mujer estar frente a un grupo de hombres que no manejan un lenguaje adecuado", agregó.

La perredista Consolación González Loyola Pérez señaló que el ambiente de los partidos políticos es aún muy masculino, por lo que resulta complicado para las mujeres llegar y adaptarse.

"No fue un camino fácil porque los partidos conservan un ambiente muy masculino, su forma de organización, su visión y su manera de conducirse hacia las compañeras militantes sigue siendo muy patriarcal, constantemente tenemos que estar demostrando nuestras capacidades para poder obtener cargos".

Para la priísta Dalia Garrido Rubio, quien fue elegida como presidenta de la Mesa Directiva en sustitución de su compañero de partido Hiram Rubio, la experiencia fue grata, pero no por ello dejó de enfrentar el prejuicio de ciertos miembros masculinos, quienes no veían con buenos ojos que una mujer tuviera ese cargo.

"Se sintió un poco más en algunos aspectos, sobre todo del celo profesional de algunos compañeros, que una cosa es que seas mi compañera diputada y otra cosa es que seas mi presidenta, a lo mejor te digieren un poquito como compañera pero no en un rango de presidenta y ser representante de un poder".

La familia no queda de lado

Para las mujeres diputadas las responsabilidades que tienen como representantes populares en el Poder Legislativo no las exime de las exigencias que desde sus hogares sus familias reclaman.

En su momento, cuando Pérez Buenrostro iniciaba su carrera política, tuvo que enfrentarse contra la negativa de su padre a que ella se dedicara a ese ámbito, ya que no lo consideraba un ambiente propicio para las mujeres. "Mi papá era muy duro, no le gustaba la política y me llegó a sacar de reuniones de política y me decía es que esto no es para la mujer".

Dalia Garrido Rubio, mujer casada desde hace 25 años y madre de tres hijas, consideró que es necesario buscar el tiempo para cumplir con la exigencia profesional, así como la del hogar, y que el sacrificio que amerita la labor política termina por llevar un beneficio a casa.

"Cuando conjugas estas actividades piensas que lo que estás haciendo en el servicio público también de alguna manera se va a tornar en un beneficio a tu familia, tu contribución como servidor público y política de alguna manera va a impactar en un beneficio otorgado a tu familia, de hecho, uno de los lemas de campaña era 'porque también tengo hijos'".

En el caso de Consolación González Loyola, fue todo un reto el haberse embarazado de su hija, ya que en más de una ocasión tuvo que asistir a reuniones de su partido con su bebé en brazos.

"Me tocaba presidir las reuniones del órgano electoral y amamantar al mismo tiempo, aunque tuve la comprensión y el compañerismo, no dejaba de ser complicado, eran reuniones que a veces terminaban a las 3 de la mañana, y era pesado llegar con el portabebé ya cansada y prepararte para entrar al otro día a trabajar a las 9 de la mañana".

Para González Loyola Pérez, es necesario que cambie la consideración social de que la maternidad es una responsabilidad única y exclusiva de las mujeres, y se empiece a ver más como una responsabilidad compartida de toda la sociedad.

"Yo siempre repito una frase que a mí me encanta de Marcela Lagarde que dice 'habría que desmaternalizar a las mujeres y maternalizar a la sociedad', y es algo que yo procuro, no lo puse como el único proyecto de mi vida, es importante junto con otros proyectos y trato de equilibrarlo".

Los obstáculos de antes

El comienzo de la carrera política de Pérez Buenrostro no fue fácil. En los años 80´s, la discriminación por parte de los hombres hacia las mujeres en la política era tan evidente que la diputada tuvo que hacer gran-

entado el número legisladoras en el

des esfuerzos para superarse en su carrera, obviando en muchas ocasiones el trato del sector masculino.

"El dirigente de la CNC o CTM de mi municipio no me quiso dar la firma para mi registro como candidata a la presidencia municipal de Corregidora, y ya después que gané me fueron a felicitar, y el de la CNC me dijo ahora sí te tengo que felicitar porque en mi tiempo la mujer era menos que burro, imagínate su mentalidad, para ellos era un halago decírmelo, para mí era una ofensa".

"O que te vean como un objeto decorativo, en la CTM me veían como una par pero no me veían para tomar decisiones, me decían que porque no era la reina de la CTM en Corregidora, y te juro que yo aceptaba con tal de tener la oportunidad de tener un poco de inclusión en sus tomas decisiones o que me tomaran como parte del grupo".

Incluso cuando Pérez Buenrostro fue elegida como sustituta de Juan Hernández en la presidencia municipal de Corregidora de manera interina, se tuvo que enfrentar al hecho de que las propias mujeres no aceptaran su estatus de líder.

"Veo que fue algo bonito porque los tres hombres de mi partido y tres más del PAN decidieron que me quedara yo. Ahí fue donde dije ya la hice. Pero la secretaria que me heredaron me dijo: a ver qué haces porque no voy a trabajar contigo, entonces yo tenía que hacer mis oficios, todo lo tenía que hacer o llevé una persona que me ayudara, no me podía ver como mujer que estuviera dirigiendo el municipio".

La democracia incompleta

La priísta Garrido Rubio explicó que, desde su punto de vista, una sociedad que no incluya a hombres y mujeres como partes iguales en todos los ámbitos, es una sociedad cuya democracia no está totalmente consolidada.

"Todavía existe algún rezago dentro de la participación en política con los hombres en el sentido de que no están muy acostumbrados a compartir el poder con más mujeres, y dentro de mi punto de vista en una sociedad en donde no haya alguna igualdad, donde no haya esa participación, no podemos hablar de que haya una democracia completa, si no se incorpora plenamente a la mujer en cuestiones políticas, sociales y económicas, no podemos hablar de que un país es democrático".

María García Pérez se mostró en contra del hecho de que los cargos más importantes en la política y la administración pública, estén en manos de hombres.

"Lo vemos en el poder ejecutivo o en el poder judicial, la mayor parte de los cargos de primer nivel los tienen hombres (...). Llegamos cuando tenemos la preparación pero también cuando hay la voluntad".

Las cuotas de género aún son necesarias

Un punto en el que coincidieron las legisladoras es en el hecho de que las cuotas de género deben mantenerse para seguir procurando la participación de la mujer.

"En estos momentos sí necesitan ese escalón. Ya cuando ellas se empoderen van a reírse de las cuotas pero en estos momentos, si por cuotas no dan el paso a ese escalón, es por lo que las convoco a que se metan a trabajar en la política, no sólo pública sino en todo ámbito", explicó Pérez Buenrostro.

Para García Pérez, las cuotas de género garantizan la pluralidad en el cuerpo legislativo, una cualidad importante dentro del Congreso.

"Sí se necesitan porque tiene que haber esas ideas tanto de hombres como mujeres que tienen que compartirse, porque por una parte se ve la sensibilidad de la mujer en temas sociales, pero también se ve la fuerza del hombre que habla de temas importantes para la ciudadanía, hay que converger ambas partes".

"Se ha perdido el sentido del Día Internacional de la Mujer"

La ex legisladora perredista considera que el verdadero sentido del 8 de marzo se ha perdido y se ha convertido en una festividad en la que no se cumplen con las cuestiones más importantes.

"Se ha perdido el sentido de esta fecha, es para recordar a aquella mujeres que lucharon por otras por la defensa de sus derechos, este 8 de marzo tiene que ser un momento y un espacio para reflexionar sobre qué hemos logrado y qué nos falta a las mujeres, por lo tanto no caben las felicitaciones, hay que estar evaluando qué tenemos y a qué nos comprometemos".

Dalia Garrido Rubio, por su parte, espera que algún día se deje de celebrar el Día Internacional de la Mujer, para empezar a celebrar una fecha en la que tanto hombres como mujeres festejen el hecho de poder convivir en una sociedad como iguales.

"Yo quisiera que no hubiera el Día Internacional de la Mujer si no que fuera el Día Internacional de la Equidad de Género, que se acabara esa situación de hombre y mujer y nos viéramos como género humano", finalizó.

ASÍ LO DIJO

"La gente quiere personas que entiendan de su problemática y que tenga el acercamiento para que ellos se sientan reconfortados, nos apoyan por la sensibilidad que tenemos como mujeres."

María García Pérez
Diputada local por el PAN

ASÍ LO DIJO

"No fue un camino fácil porque los partidos conservan un ambiente muy masculino, su forma de organización, su visión y su manera de conducirse hacia las compañeras militantes sigue siendo muy patriarcal".

Consolación González Loyola Pérez
Ex diputada local por el PRD

La transversalización de la perspectiva de género en la Universidad

REDACCIÓN

Tribuna de Querétaro entrevista a la Dra. Sulima García Falconi, responsable del proyecto PIFI2010 de equidad de género (Programa Integral de Fortalecimiento Institucional), dirigido a transversalizar la Perspectiva de la Equidad de Género dentro de nuestra Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Además, la doctora forma parte de un equipo de académicas que, dentro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, organiza cada año una unidad de aprendizaje llamada Relaciones de Género y Construcción de la Equidad.

Buenas tardes, doctora ¿Qué significa transversalizar la perspectiva de la equidad de género dentro de la Universidad?

Bueno, en primer lugar, el término transversal según el Diccionario de la Real Academia Española significa que "algo" se halla o se extiende atravesado de un lado a otro; que se aparta o desvía de la dirección principal o recta, o que se cruza en dirección perpendicular con aquello de que se trata. De esta manera, transversalizar significa la acción de hacer transversal un elemento, o introducirlo en el eje principal, en nuestro caso, de una institución. Transversalizar la perspectiva de la equidad de género (PEG) significa organizar y reorganizar las políticas académicas y administrativas, desde la mejora, el desarrollo y la evaluación de todo el quehacer, incorporando en todo este proceso una PEG, en todos los niveles, en todas las etapas, por los actores que se encuentran involucrados. En términos simples significa impulsar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

¿En la UAQ qué se ha hecho para transversalizar esta PEG?

En el 2009, la UAQ recibe un financiamiento de la SEP, vía la Dirección General de Educación Superior Universitaria: Proyectos Especiales. Que se encuentra dentro del Programa para el Diseño y Aplicación de la Política Educativa con Perspectiva de Género. Con el dinero proporcionado la UAQ realiza dos proyectos, uno dirigido por la Dra. Hilda Romero, que tiene por objeto transversalizar la PEG en el programa de la Maestría en Enfermería; y, otro, dirigido por la Mtra. Patricia Aguilar, cuya intensión es Fortalecer las Competencias para la Transversalización de la Perspectiva de Género en la Universidad Autónoma de Querétaro. Es más, como producto del trabajo de la Mtra. Aguilar, la UAQ cuenta con un Centro de Documentación de Género, que se encuentra en la Facultad de Psicología. Ambos proyectos quedan como pioneros en este intento de romper las brechas de género y de transformar la universidad pública en un bastión de la equidad.

Actualmente, en el 2011, yo tengo la responsabilidad, dentro del proyecto PIFI para la equidad de género, de realizar una serie de actividades que siguen en esta línea de fortalecimiento de la transversalización de la PEG en la UAQ. En primer lugar, se realizarán dos conferencias, una ya está prevista para el mes de marzo, con la participación de la doctora Olga Bustos que viene a hablar sobre los programas universitarios con PEG. La otra está en tratos. Además se realizarán una serie de talleres con académicos y administrativos, hombres y mujeres, donde se les enseñe el ABC de la PEG en la Universidad Pública. Así también, esto concluye con un Diplomado.

¿Qué más supone la transversalización de esta perspectiva?

A nivel nacional, impulsadas por las compañeras de la UNAM, las académicas de este país se reúnen, desde 2009 si no recuerdo mal, para impulsar acciones como, cito textual:

"la integración del precepto de equidad de género dentro de las legislaciones de las universidades e instituciones de educación superior y su actualización a fin de promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Garantizar la asignación de recursos anuales específicos, que sean irreductibles, para implementar políticas institucionales a favor de la equidad de género en las IES.

La creación de una comisión de equidad al interior de los consejos u órganos de gobierno de las IES.

La formación de una instancia, estructura o mecanismo para la implementación de la equidad de género dentro de las IES.

La creación de un plan de igualdad dentro de cada institución de educación superior;

El desarrollo de un reglamento para la implementación de la equidad de género que también permita darle seguimiento.

La formación de una red nacional de coordinaciones de equidad que fomente el intercambio de experiencias y enriquezca los procesos de implementación de la equidad de género en las universidades e instituciones de educación superior.

Indicar en los presupuestos institucionales los recursos destinados a políticas de igualdad, e impulsar la transversalización de género de la totalidad del presupuesto de todas las IES.

Promover vínculos con la legislatura federal y las legislaturas estatales".

En fin, lo que se observa es un gran trabajo para las mujeres académicas que creemos que esta vida se debe observar desde una perspectiva de la equidad entre los géneros, y eliminando la discriminación ancestral. Tenemos un trabajo arduo para romper resistencias patriarcales.

ESCRITO ACLARATORIO A LA PERSPECTIVA 2010 SOBRE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DOCENTE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO TRIBUNA DE QUERÉTARO EL 28 DE FEBRERO DEL 2011 Y FIRMADA POR EL MTRO. SERGIO CENTENO GARCÍA

BUZÓN DEL LECTOR

Resulta muy fácil y cómodo, una vez concluido de manera satisfactoria un proceso de discusión grupal, pretender atribuirse de manera personal algunos de los logros derivados de ese trabajo realizado en conjunto. Parecería por lo vertido en la nota escrita por el Mtro. Centeno, que él fue el artífice de una serie de puntos que se incluyeron en la Convocatoria al Concurso para el Estímulo al Desempeño del Personal Docente 2011, sin embargo, considero oportuno puntualizar que algunos de ellos fueron señalados desde el último semestre del 2010 por el grupo de trabajo de Investigadores ante las autoridades universitarias, mientras que otros más fueron propuestos a principios de diciembre del 2010 cuando el Comité Ejecutivo del SUPAUAQ abrió la participación, tanto al Consejo Consultivo como a todos los profesores sindicalizados que de una u otra manera estuvieran interesados en plantear sus puntos de vista en torno al Programa de Estímulos al Desempeño Docente de nuestra Institución.

De todos es bien sabido, que uno de los señalamientos más enérgicos propuesto por el grupo de investigadores desde mediados del año pasado, fue la abismal diferencia entre la percepción de un profesor de la UAQ ubicado en el nivel más alto (nivel IX) del programa de estímulo al desempeño docente ($ 4,670.00 M. N) comparado con lo que perciben sus colegas de la mayoría de las Instituciones de Educación Superior (IES) adscritos a la misma categoría ($ 25,459.42 M. N.). La diferencia estriba en que mientras en las otras IES todas las categorías se pagan en salarios mínimos del D. F., desde uno en el nivel más bajo (I) hasta llegar a catorce en el máximo nivel (IX), en la UAQ se aplica un factor de ajuste para distribuir entre todos los participantes la bolsa asignada por la Secretaría de Educación Pública a nuestra Universidad. Ese señalamiento se fundamentó en un análisis detallado a nivel nacional realizado por el grupo de trabajo de los investigadores, puntualizando desde entonces la urgente necesidad de que las autoridades universitarias gestionen mayores recursos económicos, para que dentro del Programa de Estímulos al Desempeño Docente de la UAQ la retribución a sus diferentes niveles se empezara a dar en salarios mínimos. También es justo reconocer que este mismo grupo, propuso una serie de requisitos que permiten delimitar claramente la participación en el proceso, así como darle mayor transparencia a la información de él derivada.

Es importante recordar que no fue sino hasta el 23 de noviembre del 2010, cuando la Dirección de Desarrollo Académico de la UAQ envió al SUPAUAQ la propuesta de Convocatoria de Estimulo al Desempeño del Personal Docente 2011, misma que fue enviada para su revisión a las Delegaciones Seccionales y a todos los profesores sindicalizados, solicitándoles hacer llegar sus observaciones a la reunión del Consejo Consultivo realizada el día 02 de diciembre del 2010. En esa reunión, se rechazó por unanimidad la propuesta de convocatoria enviada por las autoridades universitarias, se integró un grupo de trabajo que se abocaría a elaborar una contrapropuesta incluyente que retomara las sugerencias planteadas por los delegados seccionales, por los maestros sindicalizados y por el grupo de investigadores, acordándose que se retomaría la convocatoria del 2009 y se revisaría el catálogo utilizado en dicho proceso.

Desde la realización de la reunión del Consejo Consultivo el día 02 de diciembre del 2010, algunos delegados seccionales ya habían planteado los acuerdos tomados en sus delegaciones figurando entre otros: 1) Evaluación de las acciones realizadas durante los dos años anteriores, 2) Pago de los estímulos de 1 a 14 salarios mínimos y de 1 a 9 niveles, y 3) Vigencia de dos años en la asignación del estímulo, por lo que el grupo de trabajo conformado por el SUPAUAQ inició el 13 de diciembre del 2010 la primera de sus doce reuniones de análisis y discusión de las propuestas recibidas, tratando de integrarlas en un documento que incluyese la esencia académica de todas ellas. Desde esa fecha, se acordó al interior del grupo de trabajo incluir como aprobados los incisos 1) y 2) del párrafo anterior, considerando para cada uno de los niveles el puntaje total obtenido en calidad (en base al catálogo de acciones), al que se le sumaría directamente los puntajes obtenidos en dedicación y en permanencia. Si bien es cierto que la dinámica de trabajo del grupo del SUPAUAQ derivó en la revisión del catálogo de acciones en las subsecuentes reuniones, dejando para el final el análisis de una propuesta de convocatoria que suponíamos estaba trabajando como parte del grupo el Mtro. Sergio Centeno García.

Tuvieron que pasar ocho sesiones de trabajo para empezar a analizar la propuesta del Mtro. Centeno y aunque es verdad que sistematizó y ubicó puntualmente las modificaciones a la nueva convocatoria que señala en su nota periodística, estas emanaron de propuestas planteadas a lo largo de las sesiones de discusión del grupo de trabajo y por lo tanto no podemos validar que se las adjudique a título personal. Tampoco podemos soslayar que no pondere la importancia que tiene la toma de decisiones grupales, al dejar entrever que a pesar de haber realizado algunas propuestas, estas no fueron aceptadas y mucho menos el pretender cambiar al interior del grupo de trabajo (nivel jerárquico menor) una decisión que ya fue votada en el Consejo Consultivo (nivel jerárquico mayor). Finalmente hacemos un llamado al Mtro. Centeno a dejar de lado sus pretensiones personales, para que participe activa y consecuente en la esencia de los procesos democráticos que tanta falta hacen al interior de nuestra Universidad y cuya fortaleza se basa en el trabajo en equipo alrededor de un objetivo común.

Dr. Isaac Silva

Las mujeres ejerciendo su derecho humano a comunicar

AIMÉE VEGA MONTIEL, CEIICH DE LA UNAM

Los derechos humanos de las mujeres incluyen a la comunicación como la base para la realización de la libertad, la equidad, la igualdad, la solidaridad, la inclusión, la diversidad, la universalidad y la participación. Referirse al Derecho Humano a Comunicar implica reconocer y promover la plena participación de las mujeres en los medios de comunicación. Es el ideal comunicativo. ¿Pero qué nos expresa la realidad?

En lo que respecta a la propiedad de los medios, los estudios que abordan el tema reflejan una relación de discriminación de las mujeres en las industrias de comunicación. Las mujeres son casi inexistentes en la propiedad de los medios: a nivel global, el porcentaje de mujeres propietarias, editoras o jefas de departamento, no llega al 1 por ciento (Federación Internacional de Periodistas, 2001). En Estados Unidos, sólo el 9 por ciento de ellas dirige alguna empresa pequeña de telecomunicaciones o de comercio electrónico; en Europa, sólo el 12 por ciento de los puestos ejecutivos son ocupados por mujeres (Byerly y Ross, 2006); en España, alcanzan el 17 por ciento (Instituto de la Mujer, 2002). El nivel en el que se concentra una mayor cantidad de mujeres en estas industrias, es en el de creadoras, reporteras y editoras, sin embargo, la cifra no llega al 25 por ciento global (Byerly y Ross, 2006).

Y cuando logran incursionar en este terreno, las mujeres se enfrentan a muchas barreras que dificultan e incluso impiden su desarrollo en estas industrias. Los obstáculos se concretan en: el acoso sexual, las prácticas de trabajo que las obligan a asumir rutinas creadas para los hombres (en términos de fuentes, espacios y horarios), la desigualdad que el reconocimiento y la remuneración económica del trabajo que realizan recibe con respecto al de los hombres y el techo de cristal; este último objetivado en la experiencia de las mujeres que logran un progreso notable para colocarse en la industria, pero que nunca alcanzan las posiciones de dirección y decisión.

En el caso de nuestro país, sólo el 15 por ciento de las empresas son dirigidas por una mujer. De ese total, el 55 por ciento corresponde a microempresarias, el 39 a pequeñas empresarias, el 10 a medianas y, apenas el uno por ciento, a grandes empresarias (Espinosa, 2005). En la industria audiovisual de nuestro país, María Asunción Aramburuzabala es tal vez la mujer que más ha figurado en la propiedad de los medios, como una de las accionistas de *Televisa*.

En lo que respecta a la participación en los medios, es en el terreno del periodismo en el que las mujeres mexicanas han logrado incidir de una forma más amplia como cronistas de su tiempo. En este sentido, debemos destacar la importante labor del movimiento feminista en nuestro país, que penetró muy temprano en la industria periodística con publicaciones como el diario Violetas del Anáhuac, primera publicación dirigida a la promoción de la ciudadanía de las mujeres. También, se debe subrayar su participación en las salas de redacción, a través de espacios como el Suplemento Doblejornada. Y por supuesto, de manera general, el trabajo realizado por las precursoras del periodismo de mujeres.

FOTO: Víctor Pernalete

La industria cinematográfica también ha sido escenario del desarrollo de las mujeres, pues el cine ha constituido una herramienta fundamental para hacer visibles los deseos, anhelos, preocupaciones y, en general, las perspectivas de las mujeres.

En el terreno de la televisión privada, ha habido muy poca apertura a las mujeres para la producción de programas. La televisión comercial ha priorizado colocar a las mujeres en posiciones acordes con los estereotipos de género, como las telenovelas y los programas de concurso. En los noticiarios, son pocas las mujeres que dirigen un programa de estas características, siendo fundamentalmente las secciones de espectáculos y salud en los que aparecen.

Ante la dificultad que les representa desarrollarse en la industria de los medios y de las nuevas tecnologías, las mujeres han creado formas de comunicación alternativa que les han permitido dar a conocer los temas de la agenda de las mujeres. Al tiempo, han desarrollado su trabajo como creadoras y productoras a través de vías como Internet y los medios impresos, y han conformado asociaciones y redes desde las cuales promueven el desarrollo de políticas de comunicación, las cuales están logrando incidir en el sistema de propiedad de los medios. En este tenor, debemos mencionar a la Red Nacional de Mujeres Radialistas de México. Y también, a CIMAC, la primera agencia informativa especializada en difundir la agenda con las perspectivas y acciones de las mujeres.

Si el derecho a la comunicación indica que Toda persona tiene derecho a expresarse, a ser escuchada, a ser reconocida, a ser proyectada con dignidad, a recibir información con base en la transparencia, la diversidad, la participación y la justicia social y económica, quienes desarrollamos nuestros estudios en esta línea, creemos firmemente que la comunicación es un derecho humano esencial, extendible, para la ciudadanía plena de las mujeres.

FCPyS FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

14 Tribuna DE QUERÉTARO

Por la importancia de reflexionar sobre la práctica periodística y el estado en que se encuentran el ejercicio de la libertad de expresión y el derecho a la información en Querétaro, y en el marco del inicio de los 15 años de labor editorial de *Tribuna de Querétaro*, este semanario y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

CONVOCAN

A periodistas, académicos y ciudadanos a aportar análisis y testimonios relacionados con
El Periodismo contemporáneo en Querétaro
La extensión máxima de los trabajos será de 5 cuartillas.
La fecha límite para la recepción de textos es el 22 de agosto de 2011.
Los autores aportarán los siguientes datos: nombre, ocupación, domicilio, institución o medio en que labora, en su caso.
Los testimonios integrarán una obra que se divulgará en el marco del 15 aniversario del semanario, en febrero de 2012.

Para más información, dirigirse a: Soc. Víctor López Jaramillo, director del semanario *Tribuna de Querétaro*, (192-12-00 ext. 5459 y en viloja@hotmail.com) y Soc. Efraín Mendoza Zaragoza, coordinador del Consejo Editorial de Tribuna de Querétaro (192-12-00 ext. 5469, y en emendozaz@hotmail.com).

Atentamente,

Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera
Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Ciudad de Querétaro, febrero 28, 2011

Estado y violencia de género

YOLANDA CORREA CASTRO. FACULTAD DE FILOSOFÍA UAQ

La violencia de género es una pandemia que causa serios estragos en las mujeres y en la sociedad, por ello, erradicarla es uno de los retos del siglo XXI. Pero ¿qué es la violencia de género? ¿Qué la caracteriza? ¿Por qué y cómo se produce?

Sabemos que el género es una estructura histórica y sociocultural desde la cual una colectividad determina el "deber ser" de hombres y mujeres. Cada sociedad construye valores, creencias, ritos que determinan el comportamiento de los sexos, es decir, el cuerpo de hombres y mujeres en su proceso de socialización son cargados de significados y sentidos culturales, sociales e históricos diferenciados y jerarquizados.

Esta visión, desde el género, nos permite observar que en nuestra sociedad hay una evidente desigualdad en la distribución del poder entre mujeres y hombres que se expresa en todos los ámbitos de nuestra vida social: en la familia, en la escuela, en los centros de salud, en la calle, en los centros de trabajo; es decir, estamos hablando de que el género, como perspectiva, nos permite reconocer que existe una estructura social que organiza, produce y reproduce una relación jerarquizada, desigual e inequitativa entre hombres y mujeres.

Es desde esta estructura, genérica, jerarquizada que se aprueba, favorece y justifica la discriminación, el uso de la fuerza, de la violencia y del poder sobre las mujeres. La violencia hacia las mujeres, podemos entenderla como las manifestaciones de abuso físico y/o psicológico que se expresan en relaciones desiguales de poder. Esto no significa que no exista la violencia hacia el género masculino, pero su dinámica es diferente y, es evidente que, es más común la violencia de género hacia las mujeres.

La violencia de género es un fenómeno de carácter estructural, es decir, que la sociedad esta organizada para ejercerla y reproducirla en todos los planos de la vida, en este sentido podemos hablar de que las instituciones y el Estado crean, reproducen y aplican violencia de género.

Una ley contra la vida de las mujeres

Como ejemplo de la violencia de género, como política del Estado, podríamos mencionar la aprobación de la Ley que reformó el Artículo 2 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, que tiene como finalidad "proteger la vida desde el momento de la concepción". Esta Ley es una clara violación de los Derechos Humanos de las Mujeres ,y por ello, de sus Derechos Sexuales y Reproductivos al ubicar a las mujeres como criminales. Esta Ley ha sido aprobada en 17 estados de la República Mexicana. En este sentido podríamos hablar de una política de violencia de género creada desde el propio Estado mexicano al instrumentalizarse, desde las instancias de gobierno, la persecución de las mujeres que han decidido sobre su cuerpo y su capacidad reproductiva, esto definitivamente es violencia de género implementada desde el propio Estado.

Esta Ley violenta a las mujeres, sobre todo pobres, y sus derechos humanos. Vulnera nuestra capacidad de decisión sobre nuestro cuerpo y pone al Estado y al gobierno en turno como responsables de nuestra capacidad reproductiva, claramente representa un verdadero retroceso en nuestros derechos humanos y en nuestros derechos constitucionales al establecerse en el artículo 4° de nuestra Constitución que "toda persona tienen derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos", esta ley se contrapone a la Constitución de la República Mexicana.

Contradictoriamente el gobierno mexicano ha firmado múltiples acuerdos internacionales (generados por la ONU) donde se compromete a proteger y promover los derechos humanos de todas las parejas y las personas. Supuestamente, garantizando con ello la decisión libre e informada sobre el número y espaciamiento de sus hijos. En estos acuerdos, también, se reconoce la capacidad de las mujeres para controlar su capacidad reproductiva, como base importante para el goce de otros derechos.

Es una gran contradicción que los gobiernos, en alianza con los sectores más conservadores del país, promuevan y asuman esta Reforma Constitucional, pues con ello violentan los derechos de las mujeres e institucionalizan su persecución y discriminación.

Feminicidios como violencia de estado

En este mismo sentido se encuentran los feminicidios. Al respecto habría que citar a la Red de Investigadoras Por la Vida y la Libertad de las Mujeres, A.C cuando afirma que, aproximadamente, 10 mil mujeres y niñas han sido asesinadas de manera violenta en México de 1999 al 2008 y la mayor parte de los casos quedaron en la impunidad debido a la discriminación que existe por parte de las autoridades encargadas de la procuración de justicia. Mientras que el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio registró de enero del 2009 a junio de 2010, mil 728 feminicidios en 18 estados.

Hay que destacar los datos del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI) y de ONG´s cuando aseguran que el Estado de México, en 2009, es la entidad con mayor tasa de feminicidios en el país. Sus estudios señalan que en más de la mitad de los municipios de esta entidad la tasa de homicidios dolosos de mujeres es superior a la media nacional y, en Toluca y Naucalpan, los índices son superiores a los de Ciudad Juárez, Chihuahua.

De acuerdo con este Instituto, en Toluca se cometen 12.2 homicidios dolosos por cada 100 mil mujeres y en Naucalpan 7.3. En Ciudad Juárez la tasa es de 4.8. Tanto el ICESI como la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) y la Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH) colocan al Estado de México como la entidad con la tasa más alta de homicidios de mujeres. Es decir, estaríamos hablando de 380 mujeres asesinadas al año según los datos de la Fiscalía Especial de la PGR.

Mientras que desde 1993, en Ciudad Juárez, han muerto 430 mujeres y, en el año de 2008, han asesinado a 17 y desaparecido a 30 mujeres (ONG´s Nuestras hijas de regreso a Casa).

Quisiera señalar que, contradictoriamente, los datos oficiales del INEGI, extrañamente para el 2009, reportan al Estado de México como el número 11 en feminicidios a nivel nacional, con un 3.67 por cada 100 mil mujeres. Chihuahua (13.09) ocuparía el número uno, seguido de Baja California (10.11), Guerrero (10.07), Durango (7.10), Sinaloa (6.00), Sonora (5.09), Tamaulipas (4.51), Oaxaca (3.82), Michoacán (3.78) y Nayarit (3.69).

Para el caso de Querétaro la Procuraduría General de Justicia en Querétaro (PGJEQ) reconoció que en el año 2008 se cometieron 9 homicidios contra mujeres. Mientras que la organización Equidad y Libertad afirmó que, en 2009, cinco mujeres han sido asesinadas tan sólo en el municipio de San Juan del Río. En el caso del asesinato de la joven preparatoriana María Fernanda Loranca Aguilar, de 17 años de edad, resulta indignante que las autoridades le restaron importancia y encubrieron sus implicaciones al ver éste y otros feminicidios como hechos aislados y no como parte de un sistema de poder que permite y solapa estos crímenes de violencia de género hacia las mujeres.

El gobierno, al no responder con una política clara de erradicación, sanción y prevención de los feminicidios, se vuelve cómplice y parte de este delito. Las instituciones encargadas de impartir justicia y sancionar los homicidios de las mujeres funcionan con una evidente incapacidad, desprecio e ignorancia del origen y naturaleza de la misoginia que encierran los feminicidios.

Las autoridades no impulsan una cultura contra esta violencia genérica, por el contrario, en instituciones como las agencias del ministerio público y los juzgados, pulula la indiferencia y por ello la impunidad en estos delitos, así como la falta de persecución de los culpables de los asesinatos cometidos con todo lujo de violencia: mujeres violadas y mutiladas. El mensaje del Estado mexicano es claro: hay impunidad, tolerancia, indiferencia e incapacidad de impartir justicia; el feminicidio en México está permitido. No hay autoridad, ni sanciones ni leyes contundentes que erradiquen estos feminicidios. Todos estos factores han influido en el constante incremento del feminicidio y por ello las políticas del Estado y las estrategias misóginas y sexistas del gobierno en turno son generadoras y reproductoras de la violencia de género.

NI UNA MÁS

Hoy, este 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, en el contexto de un sistema económico y político neoliberal que no muestra ningún compromiso, ninguna responsabilidad con los trabajadores ni sectores de la población desprotegidos y , por lo contrario, anima y solapa la violencia de Estado expresada en la violencia de género, de clase, de etnia, entre otras desigualdades, nos sumamos a la campaña "Ni una más".

Es urgente una política que visibilice la violencia de género como problema político y estructural. Es necesario abrir el debate académico, político, jurídico y social sobre esta problemática. Se trata de deconstruir el poder patriarcal que se alimenta de las relaciones asimétricas y de dominación.

Es apremiante promover estrategias institucionales para la desnaturalización de la violencia de género, exigir políticas públicas que rompan con los valores, prácticas y estereotipos genéricos. Se trata de promover lo que las feministas llamamos institucionalizar la perspectiva de género con equidad y justicia en todas las instancias gubernamentales, en las escuelas, en la familia, en la fábrica, en los medios de comunicación, en todos los espacios de la vida social.

Por todo lo anterior es urgente y necesario exigir la aplicación y cumplimiento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Ley que, por desgracia, no cuenta con un reglamento, a pesar de haber sido aprobada, en Querétaro, a finales del año 2009. Tenemos una Ley pero no podemos acceder a ella.

Esta Ley tiene como objetivo prevenir, atender, sancionar y erradicar todos los tipos de violencia contra la mujer así como establecer un sistema de registro estatal que nutra a su vez el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.

La creación de este Banco a nivel estatal y nacional busca organizar e implementar políticas y estrategias institucionales y colegiadas efectivas que garanticen el cumplimiento de los objetivos de esta Ley. El incumplimiento de esta Ley y la no elaboración de su Reglamento, nuevamente, violentan y vulneran los derechos de las mujeres y pone en evidencia que el gobierno con su indiferencia crea, produce y reproduce la violencia de género

Por ello este 8 de marzo sumémonos al grito

NI UNA MÁS

¿ES POSIBLE PREVENIR LA VIOLENCIA EN LAS FAMILIAS?

Beatriz Schmukler, Instituto Mora

FOTO: http://www.canalsolidario.org/

Para contestar la pregunta, primero quiero referirme al tipo de prevención sobre el que estamos hablando:

Tenemos en cuenta tres niveles de prevención:

• Primaria, antes de que sucedan episodios que pongan en riesgo la vida de las personas y que permitan la detección de relaciones de abuso que son consideradas "naturales" en la vida cotidiana de las familias. Requiere principalmente el desarrollo de programas educativos y de capacitación.

• Secundaria, que implica proveer de servicios de ayuda a personas adultas que han vivido violencia de género en las familias, la mayoría mujeres, o para niños y niñas que han sufrido abusos; para que no vuelvan a vivirla se requiere atención psicológica, educativa y legal.

• Terciaria, incluye campañas de sensibilización y de difusión de la legislación y de temas que visualicen y creen conciencia social, para detectar la violencia en las relaciones y desnaturalizar relaciones de abuso y dominación.

Así definidos los tipos de prevención, creo que lo que más se está desarrollando en las políticas públicas es el tipo de prevención secundaria; pero hay un gran vacío en las formas primarias y terciarias de la prevención.

La prevención primaria presenta dificultades porque requiere de diseños de programas educativos y de capacitación, que ayuden a detectar la violencia cotidiana en las familias en sus formas más sutiles y "naturalizadas". Esta naturalización lleva a las personas a creer que así son las relaciones y así fueron siempre y no es posible un cambio. También supone que intentar un cambio crea mucho miedo porque implicaría la destrucción del vínculo y no podemos afrontar las consecuencias derivadas del intento de cambio: el miedo a la pérdida del otro u otra, al abandono o a recibir una mayor violencia. No se visualizan alternativas de relaciones no abusivas, de respeto, tolerancia, equidad y cooperación, y fundamentalmente, no se conocen otras formas de relacionarnos y no se conocen herramientas para producir los cambios. No existen políticas sociales que acompañen a las familias en estos momentos de grandes crisis y violencia social y, por el contrario, las familias tienen que asumir responsabilidades nuevas de seguridad de sus miembros. No se desarrollan políticas sociales que reconozcan las nuevas diversidades familiares y que fomenten una democracia de la intimidad. La democracia familiar implica el aprendizaje y el respeto de los derechos humanos, y la formación de ciudadanos y ciudadanas autónomos capaces de potenciar sus recursos en un momento histórico en que es imprescindible que los jóvenes crezcan en instituciones democráticas.

Las representaciones de género y las relaciones que generan y propician entre hombres y mujeres son vínculos jerárquicos y de dominación que encierran violencias múltiples. Las desigualdades sociales entre hombres y mujeres explican la violencia de género, y al mismo tiempo, impiden la superación de los vínculos de subordinación de las mujeres y afianzan las posiciones de jerarquía y dominación de los hombres. Las representaciones sociales reproducen la dominación y justifican la violencia de género. Sólo trabajando para superar la cultura de género dominante podemos aspirar a reconocer los vínculos violentos y elaborar, de manera colectiva, modos alternativos de relación que rompan con dichos paradigmas. Esto abarca todas las formas conocidas de instituciones que tienen que ver con las relaciones de género en la intimidad, como el noviazgo, el matrimonio, la pareja y la familia.

La prevención de la violencia tiene que ver con la posibilidad de que mujeres y hombres visualicen las maneras de opresión que generan dichos paradigmas y prueben modos alternativos de relaciones de género, en procesos de capacitación, donde experimenten la posibilidad de cambios cognitivo emocionales. Es decir, no sólo aprender conceptos racionales sino vivir, experimentar cambios afectivos en procesos grupales donde puedan re-significar representaciones de género y de vínculos de autoridad y poder entre generaciones, es decir, entre las parejas y entre padres, madres, jóvenes, niños y niñas y entre los adultos jóvenes e infantes con los/as adultos/as mayores.

Para ello, la capacitación para la prevención tiene que constituir un proceso tanto racional como emocional que permita la reflexión, el contacto afectivo con las trabas que tenemos para realizar y vivir los cambios de paradigmas, y visualizar las opciones diferentes a la violencia. En el caso de las mujeres la puesta de límites, el desarrollo de potencias personales que permitan elegir con confianza caminos de autonomía y, a su vez, de convivencia con compromisos y aprendizajes de co-responsabilidades. En el caso de los hombres, el ensayo de modos de vivir su masculinidad que les permitan transformar aquellos paradigmas que les impiden el acercamiento afectivo y la transformación de la agresividad y la competencia para mostrar su virilidad, y que los arrojan a situaciones de riesgo y violencia, así como que posibilite el desarrollo de vínculos de cuidado y compromiso en las relaciones familiares.

En México, hemos comprobado que es posible prevenir la violencia familiar a través de desarrollar el enfoque de democratización familiar como programa formativo para la transformación de la cultura de género y autoridad en las familias. Después de diez años de desarrollo y de puesta a prueba transversal de dicho enfoque, en más de 20 programas sociales de 14 estados del país, hemos comprobado que los participantes de los programas, pueden identificar muchos de los valores y creencias que sustentan abusos. También pueden reconocer sus propios obstáculos emocionales para cambiar patrones rígidos y autoritarios de relacionarse, y descubren nuevas herramientas para relacionarse en las familias basándose en modos de autoridad equitativa, de corresponsabilidad y de vínculos basados en la escucha emocional y el reconocimiento del otro/a.

Estas nuevas herramientas surgen de procesos de reflexión grupal y trabajo vivencial. Se generan propuestas alternativas a los patrones ya conocidos y automáticos de relacionarse en las familias. Los deseos de cambio abren un nuevo paradigma en la vida de las personas pero no operan como transformaciones milagrosas sino como una nueva posibilidad, una nueva apertura y un proceso inacabado de búsquedas para vivir mediante la equidad y la justicia entre los géneros y las generaciones.

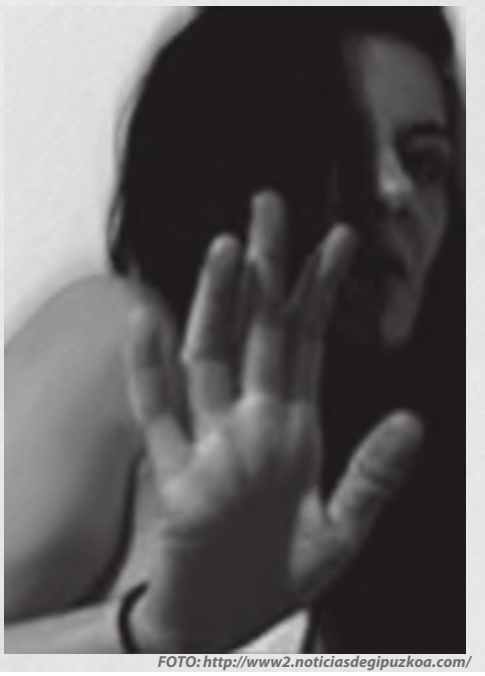

FOTO: http://www2.noticiasdegipuzkoa.com/

Mujeres en la lucha: la búsqueda de la equidad

Oliva Solís y Miriam Herrera (FCPyS-UAQ)

La condición femenina, desde los albores de la civilización, ha sido de sometimiento y discriminación ante la figura masculina. Las ideas en las que se cimentaba este orden social se nutrían de discursos tanto filosóficos como médicos y jurídicos; los cuales proponían que las mujeres, por naturaleza, eran inferiores a los hombres. Éstos argumentaban, de manera general, una "diferencia evidente" de la mujer con respecto del hombre: carnes más flácidas, estabilidad emocional precaria, indecisión permanente, volubilidad constante y una notoria incapacidad intelectual que les inhabilitaba incluso para gobernarse a sí mismas.

Fundados en estas ideas, tanto la familia como el Estado excluyeron de la toma de decisiones a las mujeres. Sin embargo, pese a esta exclusión, hubo algunas mujeres que lucharon para defender los derechos que les colocaran en igualdad de condiciones que a los hombres.

Las precursoras podemos encontrarlas en el mundo griego. Aspacia (de Mileto), compañera de Pericles, era considerada en su época una mujer sin igual, intelectualmente muy dotada y respetada tanto por políticos como por filósofos. Sin embargo, por su condición femenina fue difamada al considerarla una hetaira. Ello no la limitó, pues luchó por conseguir una posición en una sociedad masculina. Hipatia, reconocida filósofa alejandrina, se destacó también en las ciencias, sobre todo en el cultivo de las matemáticas y la astronomía. Buena parte de su vida la dedicó a la enseñanza, pero sus creencias fueron un obstáculo. Hipatia fue muerta por una turba de cristianos enardecidos que veían en ella y en sus actitudes un atentado al orden social cristiano, mismo que relegaba a las mujeres al ámbito de lo doméstico.

Más tarde, en la Edad Media, algunas mujeres también lucharon por posicionarse en una socidad de hombres. Un ejemplo es el de la duquesa Leonor de Aquitania, quien también fue condesa de Gascuña por derecho propio; esto le costó la reputación pues no era bien visto que una mujer gobernara por sí misma y tomara sus propias decisiones.

FOTOS: Internet

Sin embargo, estas luchas individuales pudieron hacer muy poco para cambiar la situación de dominación. Fue hasta la Revolución Francesa que las mujeres, como grupo, iniciaron una lucha para cambiar las cosas. Dice Sazbón que

"las jornadas de octubre del 89 fueron una manifestación característica (y temprana) de la fuerza grupal de las mujeres en una acción exitosa gestada con autonomía, pero llevada a cabo con un concurso masculino que, sin embargo, no llegó a desdibujar su perfil de género. En lo sucesivo, aún sin alcanzar ese concentrado dramatismo, las iniciativas femeninas proliferarán, particularmente en actividades asociativas" (2007: 22).

Es pues esta nueva forma de organización, ya sea en grupos informales o en clubes, la que ha fortalecido a las mujeres en la búsqueda de la equidad y les ha permitido manifestarse en otras luchas: los movimientos feministas en pro de los derechos de las mujeres, especialmente las sufragistas; los clubes femeninos antirreeleccionistas que en México impulsaron el movimiento revolucionario; los grupos de mujeres exigiendo respuestas al Estado como las "Madres de Mayo" en Argentina, etcétera.

La historia de las mujeres nos muestra cómo la acción, tanto individual como colectiva, ha sido una constante que en algunos momentos tiene éxito y en otros es acallada y olvidada. Entre los movimientos que lograron concretarse está la participación colectiva de las mujeres en la Revolución Francesa que dio como resultado la toma de la Bastilla y la prisión del Rey. Fue la acción grupal la que puso en la Asamblea Nacional el reclamo por los derechos ciudadanos. Olympe de Gouges, Etta Palm, Théroigne de Méricourt, Claire Lacombe, son sólo algunos nombres que nos recuerdan la lucha por hacer que la mayoría de la población pudiera tener participación en la toma de decisiones respecto de la *res* pública en Francia e Inglaterra. En Estados Unidos, las sufragistas, encabezadas por Susan Brownell Anthony, Lucy Stone y Elisabeth Cady Stanton, lucharon y, a la larga, consiguieron el voto para las estadounidenses pese a las represiones y las críticas. En México, el movimiento sufragista, encabezado por Hermila Galindo y secundado por un grupo de maestras, lograron la incorporación de sus peticiones al discurso revolucionario; pero fue sólo hasta 1951 que se otorgó a nivel nacional el voto para elecciones municipales y 1953 para elecciones federales.

En todos los casos, la lucha tenía de fondo (y lo sigue teniendo) la búsqueda de la igualdad; pues las constituciones, en su gran mayoría, establecían la diferencia, la cual ubicaba a las mujeres en situación de desventaja. Una mujer no podía ser testigo, no podía, por sí misma, vender o comprar, no estaba autorizada a desplazarse sola, a buscar trabajo y menos a expresar su pensamiento o su posición política. La lucha por la igualdad, expresada en la búsqueda del voto, intentaba derribar todas estas diferencias. Decía Hermila Galindo, haciendo eco a Olympe de Gouges:

..."es de estricta justicia que la mujer tenga el voto en las elecciones de las autoridades, porque si ella tiene obligaciones con el grupo social, razonable es, que no carezca de derechos. Las leyes se aplican por igual a hombres y mujeres: la mujer paga contribuciones, la mujer, especialmente la independiente, ayuda a los gastos de la comunidad, obedece las disposiciones gubernativas y, por si acaso delinque, sufre las mismas penas que el hombre inculpado. Así pues, para las obligaciones la ley la considera igual que al hombre, solamente al tratarse de prerrogativas, la desconoce y no le concede ninguna de las que goza el varón". *

En nuestros días, la lucha continúa. Ha habido logros, sin embargo, pareciera que son un peligro para la sociedad tradicionalista, pues algunos de éstos están negociándose a pesar de que México ha signado las convenciones y acuerdos internacionales en la materia.

La lucha, además, no está sólo en la arena política; ésta debe darse en todos los espacios pues los principales críticos y detractores de los derechos de las mujeres están donde uno menos se imagina, de forma que pareciera que estamos "durmiendo con el enemigo".

**http://www.ciudadanía-express.com/2008/10/17/la-historia-del-voto-femenino-en-méxico/*

¡COMUNÍCATE CON NOSOTROS!
Tribuna DE QUERÉTARO
mándanos un correo a la siguiente dirección:
tribunadequeretaro@gmail.com

La promoción social, un compromiso que puede cambiar la vida de las mujeres inmersas en comunidades transnacionalizadas

EVELYNE SINQUIN

Se ha apuntado frecuentemente que la migración de un integrante de la familia resulta de una estrategia de sobrevivencia. Dicho así, pareciera que la opción de marcharse responde a una discusión racional para salir de la pobreza. En realidad, si bien todos y todas saben que no hay otra posibilidad de ingresos, el momento de la partida pocas veces es discutido, por ser una decisión dolorosa. El silencio es una forma de preservarse y de evitar posibles conflictos: "Mi hijo no me comentó nada antes de irse, sólo me dijo: *Prepara mis cosas*" (G.V., 44 años, talleres de democracia familiar, Red Mujeres del Bajío, 2009).

Todo parece indicar que la migración se percibe como una espada de Damocles, una ruptura anunciada, tanto por los jóvenes como por sus madres. Trastoca los espacios de confianza y comunicación difícilmente construidos en el ámbito doméstico. "Lo que se calla" y la incertidumbre son fuentes de depresión para las mujeres antes, durante y después del viaje "al norte" de sus parejas o hijas(os). De modo explícito, afirman estar sumidas, lo mismo que sus hijos, en un estado de tristeza profunda y permanente, de constante miedo y angustia, apatía y desolación y que, con cierta regularidad, se ven aquejadas de enfermedades de la más diversa índole.

El significado de convivencia se transforma en una llamada telefónica que ni siquiera calma las preocupaciones, pues existen pactos de silencio sobre los problemas que aquejan a ambas partes: "Cuando hablan que ya llegaron, sale uno de un estado como de oscuridad, un hoyo, y respira uno y ve la luz y ya, más o menos, nos quedamos tranquilas, al saber que ya llegaron bien o, al menos, eso nos dicen, que llegaron bien" (E.R. 42 años, talleres de autodiagnóstico, Red Mujeres del Bajío, 2003).

Ante esta situación, la pregunta: ¿para quiénes nos planteamos facilitar un proceso de empoderamiento de las mujeres? ya no es cómo mejorar sus condiciones de vida, sino cómo ayudarles a reconstruir una identidad que no se finque en el modelo tradicional de una familia unida bajo el mismo techo, ni en el rol único de madre/esposa. Un proyecto de vida que genere autonomía, bienestar emocional y autoestima.

En nuestra opinión, la formación de promotoras comunitarias representa un camino para este proceso de cambios, personal y grupal, como lo manifiestan las mujeres que asumieron este papel. Les significó "crecer como persona, realizarse como mujeres, tener la oportunidad de ayudar a los demás, tener herramientas para situaciones problemáticas, sentir orgullo de ser trabajadoras, aprender, ser responsable".

El costo psicosocial de la migración, Betzaved Palacios Gutiérrez y Evelyne Sinquin, Red de Mujeres del Bajío, 2007:17

Testimonios recogidos en el proyecto "Una piedra más en la construcción del Centro de Atención a mujeres familiares de migrantes, Red de Mujeres del Bajío AC, 2010

La mujer en el teatro

LORENA MEESER

¿Por qué hay tan pocas mujeres en el mundo de la cultura? Para dar respuesta a esta pregunta es necesario señalar que, en general, existe un alto grado de marginación de la mujer en la cultura. Ni siquiera en los campos más feminizados, como la literatura, gozamos de un protagonismo semejante al de los hombres. En el caso específico del teatro, por ejemplo, hay muy pocas escritoras, escenográfas, directoras y críticas. Solamente la actuación es el área del teatro en donde encontramos una mayor presencia femenina y, en este campo, sus contribuciones han sido irremplazables y contundentes aunque no han estado exentas de diversos tipos de restricciones.

En los orígenes del teatro, por ejemplo, las mujeres usaban un disfraz para poder interpretar papeles masculinos. Esta práctica inició en el Siglo de Oro de Grecia y también estuvo presente en el teatro japonés, como es el caso del teatro No, en el Kabuki. En otros países, como México, en las primeras representaciones de tipo teatral no hubo presencia femenina debido a que los papeles eran asignados exclusivamente a los hombres. En estas tempranas representaciones el teatro se centró en expresiones musicales y de danza, que tenían lugar en ceremonias de tipo religioso.

Siguiendo el desarrollo de la historia mexicana encontramos que, con motivo de la conquista, el teatro se convirtió en una herramienta que los españoles utilizaron para evangelizar a los indígenas de nuestro país. Un siglo duró esta práctica meramente evangelizadora pero, en el siglo XVII emergieron figuras femeninas importantes como Sor Juana Inés de la Cruz. Aunque su principal campo temático fue la poesía, escribió algunas comedias y autos sacramentales (especie de obra de teatro con tema puramente religioso). "Los Empeños de una Casa" y "El Cetro de José y el Divino Narciso", son dos de sus obras más memorables, las cuales presentan tintes teatrales. Posteriormente, a finales de este siglo, destacó Juan Ruiz de Alarcón como autor de obras dramáticas destacadas.

Durante los siglos XVIII y XIX el teatro se vio gravemente afectado por los eventos de la Independencia. El descontento generalizado de todo el país depositó la creatividad artística en otras formas de expresión, por lo que los espacios para realizar teatro no fueron abundantes. De hecho, el país cayó en un letargo cultural aunque obtuvo el premio mas anhelado por el ser humano: la libertad.

En el siglo XX la zarzuela fue una de las formas de teatro más populares, la cual, aunque presentaba características de la cultura española, la mayoría de las veces trataba sobre temas mexicanos. Con el advenimiento de la Revolución Mexicana el teatro comenzó a recuperar las tradiciones y el folklore del país a la vez que intentó dejar atrás la influencia española. En el género dramático destacó Concepción Sada, quien a pesar de que siguió la línea del teatro español, se caracterizó por abordar las problemáticas de la clase alta relacionadas con el dinero, el divorcio y la filosofía del amor. Otra autora importante fue María Luisa Ocampo, quien ganó un premio por su novela Bajo el fuego. Con el dinero que obtuvo costeó la segunda temporada de La Comedia Mexicana y montó, en 1926, tres obras que fueron presentadas en el teatro Virginia Fábregas. En este tiempo también sobresalieron otra escritoras como María Teresa de Isassi y Catalina D'Erzell.

No fue sino hasta la segunda mitad del siglo

FOTO: http://www.google.com.mx/imgres?imgurl=http://criticateatral.files.wordpress.com

cuando el teatro mexicano tomó un nuevo aire e irrumpió con propuestas novedosas. No obstante, en las carteleras teatrales y cinematográficas las principales figuras fueron predominantemente masculinas. A pesar de esto, sobresalieron algunas dramaturgas como Margarita Urueta, Luisa Josefina Hernández, Elena Garro, Maruxa Vilalta, Julieta Campos, María Luisa Algarra y Rosario Castellanos.

En la actualidad es posible mencionar 26 nombres de mujeres, que pertenecen a distintas generaciones pero que comparten, no obstante, puestos de dirección, elaboración de montajes y de escenografías. Las más conocidas son Angélica Aragón, Ofelia Medina, Jesusa Rodríguez, Sandra Félix, Iona Weissberg, Mónica Raya, Sabina Berman, Susana Wein, Victoria Gutiérrez y Elena Guiochins.

Respecto a la dramaturgia, es necesario que señalar que es difícil sino imposible e inútil, clasificar sus expresiones contemporáneas. Esto se debe a que, la pluralidad como cualidad fundamental de las escritoras en la actualidad, hace que el panorama teatral mexicano sea rico en propuestas. Más que una agrupación lineal, nos encontramos con un mosaico diverso de formas de hacer teatro.

Entre las innovadoras cabe mencionar a Sabina Berman, Leonor Azcárate, Estela Leñero, Iona Weissberg, Elena Guiochíns, Alejandra Trigueros, Cecilia Lemus, Dolores Espinoza, María Muro, Cristina Cepeda, Susana Robles, María Elena Aura, Norma Román Calvo, Marcela del Río, Berta Hiriart y Maribel Carrasco. María Morett, Verónica Musalém, Petrona de la Cruz, María Alicia Martínez Medrano. Silvia Peláez, Gabriela Inclán y Carmina Narro, entre otras, que componen el panorama teatral mexicano femenino. De hecho, este es una especia de caleidoscopio, que contiene diversos temas, estructuras y técnicas escénicas, que al ponerlas en movimiento, dan lugar a múltiples posibilidades.

Para finalizar, es necesario destacar que todas estas mujeres nos han enseñado a lograr una presencia teatral dentro del ámbito masculino imperante, y han dejado constancia, en los escenarios y en nuestra memoria, de cómo la mujer puede participar en el movimiento teatral mexicano innovando formas y arriesgando temas. El camino está abierto gracias a ellas.

MARTHA PATRICIA AGUILAR MEDINA

Grito de mujer

Mi cuerpo, mi territorio, tan mío y tan extraño, es explorado y descubierto; conquistado. Tiene monumentos con historias diversas, bellos tatuajes y grafías; marcas y grietas profundas. Batallas que no siempre he ganado se han librado en él para liberarlo pero es mío y reivindico mi derecho a permitir que sea transitado cuando yo lo decida.

Me puedes ver

Me puedes ver recorrerte lentamente con los ojos
A ese tu cuerpo hecho palabras
Ven tócame, deja que te tome de la mano
Hagamos juntos un poema
O déjame morir tristemente sublimando.

Mira todo lo que hago por ti

Tejo redes con los hilos de nuestra historia para atrapar tu deseo
Digo palabras mágicas para verte aparecer por las noches
Invoco a todos los dioses para que me necesites otra vez
Preparo sortilegios y conjuros para que me evoques día con día
Tú me dices que me amas con la letra de una canción

Tiendo puentes imaginarios para cruzar los abismos
Que el tiempo y la distancia hicieron entre tú y yo
Construyo monumentos con nuestros recuerdos
Para que no se te olviden las batallas que ganaste contra mi pudor

Tú endulzas mi oído con la bienaventuranza de futuros posibles...
Trato de borrar las huellas que las desdichas dejaron tras de mi
Y cuido tus misterios, tu pasado, sin alterar sus vestigios, sin restaurar ninguna grieta
Solo sigo los rastros de la música que dejaste a tu paso
Para que ambos encontremos al hombre que tú quieres ser
Tú me ofreces otra historia, me regalas otra vida

Con mi deseo de libertad, lucho contra mi miedo a la soledad
Y el viento sopla fuerte junto a mis alas para emprender el camino que lleva a ti
Tú abres la puerta de tu deseo.

AURORA VELASCO

La Herencia

Mi abuela tenía nombre de flor y una envidiable expresión de paz.

Un día, con ese nombre y esa paz, visitó al notario del pueblo. Al regresar, anunció que había hecho su testamento por si acaso.

¡Ni Dios lo quiera! dijeron mi mamá y mi tía un poco nerviosas. Luego seguimos haciendo lo que hacíamos todos los días.

Un año después, a mi abuela se le paró el corazón.

Yo vi cómo la ponían en una caja en el centro de la sala, cómo lloraban mi mamá y mi tía, cómo vinieron vecinas y vecinos y cómo, después de ese día, mi vida, cambió por completo.

Su testamento era breve y claro. A una hija, le dejó la casa. A la otra, una máquina de coser de pedal con mueble de madera y cajoncitos a los lados para guardar hilos, botones, tijeras, alfileres y cinta de medir.

La de la casa era mi mamá, en ese entonces joven, viuda y con cuatro hijos. La de la máquina era mi tía, que nunca se casó, vivía con la abuela y por lo tanto con nosotros y hacía ropa para la casa y para los vecinos. Mucho se comentó tras las persianas cerradas de las casas, acerca de la manera desigual como mi abuela había repartido la herencia. Compadecieron a mi tía, criticaron a mi mamá y hablaron de nosotros como las pobres criaturas.

Poco a poco se fueron callando las críticas y aparentemente la vida siguió igual, con la única diferencia de que la tía se llevó la máquina de coser a su cuarto y allí vivió cosiendo hasta su muerte y mi madre, además de triste, se volvió impaciente con nosotros que vivíamos con la sensación de ser culpables de algo que no sabíamos nombrar.

Para mí fue duro, porque a pesar de que gracias a mi abuela tenía una imagen de mí misma bastante aceptable, vivir sin ella fue horrible. Lo que más extrañé fue su mirada. Ella sabía abrazar con los ojos. Abrazar, aprobar, felicitar, echar porras. Mi mamá no. Desde que murió mi papá, ella se volvió triste, estricta, a veces dura y se recargó demasiado en mí que, con apenas doce años, nunca llenaba sus expectativas. Definitivamente me hubiera hundido de no haber tenido los ojos amables y la sonrisa tranquila de mi abuela Rosa, así es que, cuando ella murió, puse su fotografía en mi escritorio. Necesito verla y que me vea. Hablo con ella. Por cierto que un día, muertas ya mi madre y mi tía, vendidas casa y máquina y repartido el dinero, le hice la pregunta que había traído siempre atorada. ¿Cómo tuviste, le dije, corazón para dejar una casa a una hija y una máquina de coser a la otra? y de pronto, entendí con claridad: siendo mi mamá dueña de la casa, tendríamos todos un lugar seguro para vivir. Como quiera mi mamá estaba anclada con tres hijos en edad de ir a la escuela y otro que la seguía a todos lados y no iba a correr a su hermana. En cambio, si le hubiera dejado la casa a la tía, todos corríamos peligro. No faltaría algún vividor que la enamorara para quedarse con todo y, entonces, nosotros hubiéramos acabado quién sabe dónde. La abuela Rosa sabía lo que hacía.

La recuerdo, la admiro y disfruto con la envidiable expresión de paz que tiene en la foto color sepia desde la que me mira y me abraza.

Diseño: Benjamín Martínez García

Las heroínas desconocidas

ANA CRUZ

Mi amor por la historia de México se la debo a mi padre, estudioso y amante de este país. Mi interés por descubrir a las Mujeres de la Revolución, es producto del recuerdo de mi abuela, una revolucionaria de Durango, que de manera clandestina, como muchas de las protagonistas de mi documental, Mujeres de la Revolución Mexicana, contribuyó a la causa democrática.

Mi investigación en el tema se inició a finales del 2008. Cuando investigando a los caudillos de la revolución, fui descubriendo a las mujeres que los rodeaban.

Al buscar a Aquiles Serdán, mano derecha de Francisco I. Madero, en Puebla, encontré a Carmen su hermana, periodista, activista política, defensora de los clubes antirreeleccionista, aguerrida mensajera.

Carmen Serdán me condujo hasta Sara Pérez de Madero, la esposa del candidato antirreeleccionista que llegaría a la Presidencia de México, Francisco I. Madero, una mujer singular, de la que Carmen se hizo amiga cercana. Sara me interesó por su particular forma de conducirse al lado de Madero, un hombre fundamental para la Revolución Mexicana. Su presencia al lado de su esposo, hizo visibles a las demás mujeres que la siguieron en la lucha. Así, Sara me llevó a descubrir a otras maderistas, como Elena Arizmendi y Leonor Villegas de Magón. Ambas mujeres fundaron, con sus propios recursos, las primeras organizaciones de socorro para los heridos de guerra. Sara también me remitió a sus cuñadas Mercedes y Ángela, a su suegra, a las mujeres de los Flores Magón y a otras periodistas que escribían en esos diarios arriesgando la vida y supliendo las labores que sus hombres no podían atender, al ser aprehendidos por la policía porfirista. Los nombres fueron surgiendo en las páginas de los periódicos de oposición para mi deleite: María Talavera Brouse, Juana Belén Gutiérrez, Elisa Acuña, Dolores Jiménez y Muro, Hermila Galindo, Elvia Carrillo Puerto…

Mujeres de la Revolución Mexicana tiene como propósito, contribuir a cambiar en el imaginario nacional, la idea de que la Revolución Mexicana fue solo cosa de hombres y no la obra de hombres y mujeres unidos por un mismo objetivo: hacer de este país un mejor lugar para todos por encima de ideologías, credos políticos y religiosos, color de la piel o de los ojos, y mucho menos, por nuestra condición de género.

CARMEN SERDÁN

FOTO: http://blog.elpridehoy.org.mx/wp-content/uploads/2010/11/carmenserdan.jpg ---/DISEÑO:Eduardo Díaz Lugo

ÁGORA

JUAN JOSÉ LARA OVANDO

A Sulima García y Pati Palacios, dos hermosas e inteligentes compañeras, incisivas en los estudios de género.

En la antigüedad, fundamentalmente en la Magna Grecia, el ágora era la plaza pública, el lugar de encuentro cultural, comercial y político de las ciudades griegas (las polis), y en el siglo IV de nuestra era, la ciudad de Alejandría, fundada ocho siglos antes por Alejandro Magno, era entonces una ciudad griega. Alrededor del ágora estaban los edificios principales y convergían las principales vías de la ciudad, por lo que era un sitio trascendental, un centro urbano.

La película *Ágora* está ubicada en ese momento y en esa ciudad, que hoy día ha dado lugar a un movimiento político social que llevó al cambio de gobierno de Egipto, pero que todavía puede llevar a situaciones más profundas de cambio. Como ahora, el momento del filme es también de cambios sociales, sólo que tenían una implicación religiosa, en el cual el catolicismo, como nueva religión, se impuso (por la fuerza) a otras más antiguas como la de los judíos y la de los griegos, que en Ágora esta última es llamada pagana.

En ese mundo de enfrentamientos radicales coincide, también, una figura femenina maravillosa en la historia, la de una mujer sabia, enamorada de la ciencia y creadora de conocimiento, Hipatia, la primera mujer matemática de la que se tenga un registro detallado.

Fue Carl Sagan, en su serie *Cosmos*: un viaje personal y en el libro *Cosmos*, ambos de 1980, quien redescubrió para el público contemporáneo el personaje de Hipatia, que aparece mencionado en los antiguos textos de sus discípulos Sinecio de Cirene y Hesíquio de Alejandría, así como de su contemporáneo Sócrates Escolástico, entre otros. También aparece en la Suda (enciclopedia bizantina del siglo X).

Ágora se centra en dos círculos e intenta complementarlos, por un lado la historia de Hipatia y por otro, los trastornos sociales que atañen a la ciudad, ambos van a estar unidos por sus discípulos provenientes de la aristocracia selecta de la ciudad, es decir, por un lado vemos la historia de la científica en la biblioteca, el serapeo y su escuela (que al parecer era su misma casa); al lado de su padre, el astrónomo Teón, y de sus discípulos entre los que se encuentran el obispo Sinecio, el intelectual Hesiquio y Orestes, el prefecto de Egipto; utilizando sus instrumentos como astrolabios y densímetros, además del cono de Apolonio; documentándose en libros de geometría, álgebra y astronomía; cultivando los estudios lógicos y las ciencias exactas, estudiando el sistema geocéntrico de Ptolomeo y el heliocéntrico de Aristarco, y; sobretodo experimentando, creando, midiendo, amando los conocimientos hasta intentar determinar la posición de las estrellas en la bóveda celeste y el movimiento de la tierra en su rotación alrededor del sol. Del otro lado, lo que encontramos es el catolicismo auspiciado por el emperador Teodosio, como nueva religión del Estado romano, que fortalece el poder episcopal, aprovechado por el obispo Cirilo y sus fanáticos monjes parabolani, reclutados entre los enfermos, que se van a enfrentar hasta imponerse a los griegos paganos.

La quinta película (y segunda en idioma inglés) del director español Alejandro Amenábar es una superproducción donde puede admirarse la fabulosa Alejandría, todavía con su faro (una de las siete maravillas del mundo), su biblioteca, el museo, la columna de Pompeyo, el Cesareum y la vía Canópica (que atravesaba la ciudad permitiendo la comunicación desde el ágora con el puerto) un mundo que quedó sepultado con el ascenso del cristianismo, lo que le ha valido críticas severas de la iglesia católica a ésta película, al grado de prohibirla en España e Italia.

El punto culminante de la historia es la muerte de Hipatia, quien, al parecer, intentó mantener la llama de la independencia y la sabiduría intelectual después de que los cristianos destruyeran su biblioteca.

Su asesinato, descuartizamiento e incineración son trasplantadas por una historia de amor y redención manumisa de uno de sus alumnos, que tiene poca veracidad y que sólo podría volver más legendaria a una científica que nunca tuvo ese objetivo.

La historia íntima de Hipatia se enmarca en un decorado soberbio, con una recreación que quita el aliento por su sensación de realidad, con una disponibilidad de medios más cercana a los cánones hollywoodenses que a los del cine español, y en la que las intrigas políticas y religiosas o los grandes movimientos de masas contrastan con la casi etérea búsqueda de la elipse por parte de la protagonista, la forma que lograría explicar los movimientos de los planetas, superando el estancamiento de un sistema ptolomeico que no lograba desentrañar la organización de los cuerpos celestes.

El problema es que se trata de algo tan difícil de mostrar en una cinta, y más en una con vocación de arrasar en taquilla, como captar la espiritualidad de una figura como la de Jesucristo en las producciones de los años gloriosos de las películas de romanos que se exhibían cada año en la semana santa, en las que la profundidad de la reflexión termina abocada más a una postal almibarada que otra cosa, una ingenuidad en el discurso que acaba afectando a la misma cinta.

Y así, Rachel Weisz (hermosísima Hipatia) se ve limitada por un personaje que, en realidad es más una idea, y encarnarlo es demasiado laxo como para ejercer de piedra angular de la cinta.

Negar la calidad de la producción de *Ágora* o el esfuerzo de unos actores que, a pesar en muchos casos de su juventud, ofrecen una interpretación ajustada, está fuera de lugar. Sin embargo, por más que abunden los planos que pretenden vincular lo que sucede ante nuestros ojos con el silencio de unos espacios siderales a los que, en realidad, apenas inmuta que los hombres se maten por una creencia, un juego de poder, la custodia de la sabiduría acumulada o el amor de una mujer, la trascendencia buscada apenas cuaja.

Pero el intento queda en un filme valiente, con todas sus cartas sobre la mesa, aunque es posible que el espectador se quede con la sensación de no haberse involucrado en lo que se le presenta, ya que en la disputa entre el deseo de ser una película épica y, a la vez, realista, no llega a resolverse, quedándose a medias en ambas. Al menos logra que tengamos presente a una hermosa y valiente mujer en la que decantó toda la sabiduría de la cuenca del mediterráneo.